

1. ANTECEDENTES

1.1 MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN

La planificación municipal se define como el fundamento de la gestión pública y como una actividad permanente, bajo la responsabilidad del Alcalde y su equipo de gobierno y con la participación activa de la comunidad; la cual deberá garantizar el uso adecuado de los recursos municipales, con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del Municipio en un marco general de futuro deseado construido con la comunidad.

A partir de la planificación territorial el gobierno local podrá, a través de la identificación de sus opciones estratégicas, transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado por su comunidad. Con un buen ejercicio planificador, el gobernante anticipa el futuro y procura dar respuesta a preguntas de este orden: ¿Cuál es la realidad actual del municipio? ¿Cómo nos imaginamos el futuro deseable y viable de nuestro municipio? ¿Qué acciones debemos tomar para alcanzar altos niveles de desarrollo para nuestra comunidad?

El proceso de planificación municipal debe ser estudiado como parte integral de la administración pública y aunque hace parte de la formulación de la política y de los programas públicos, es determinante para avanzar con mayor éxito en la implementación y la evaluación de las políticas y programas de gobierno municipales, fundamentales tanto para la comunidad como para los niveles nacional y departamental, con el fin de monitorear, evaluar y controlar las acciones locales desde el Plan de Desarrollo Municipal y tomar los correctivos pertinentes cuando sea el caso.

La introducción de la cultura de la planificación participativa produce cambios en la gestión local, propiciando el afianzamiento de las organizaciones, por tanto, nos acerca a la idea de la democratización de la gestión pública; es en este proceso donde el Estado y la Sociedad presentan un acercamiento mejorando el grado de credibilidad y a la vez de legitimidad de los acciones gubernamentales; pero también de promoción de nuevos liderazgos, mayor autonomía y organización de la comunidades, y de una nueva cultura democrática regida por criterios de eficiencia, eficacia, ética y responsabilidad pública. En esencia, un proceso de planificación efectivo y participativo liderado por el alcalde incrementa la gobernabilidad en el municipio.

El enfoque de la planificación participativa, incide en la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento de los actores sociales, de la ampliación de los espacios para la discusión pública de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, los acuerdos de gobernabilidad y el incremento de capital social que asume el reto de proponer el desarrollo de su municipio o región¹.

¹ DNP. Guía para el Plan de Desarrollo 2004 - 2007

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

1.1.1 Concepto de planificación. Planear significa prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación transforma la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos.

La planificación en el ámbito de la administración local es una fase de la gestión pública, definida ésta última, como un proceso integral, sistemático y participativo, que articula los procesos de **planificación, ejecución, control y evaluación** de las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

En este sentido, la planificación debe ser un proceso continuo, permanente y sostenible mediante el cual se establecen políticas, se definen objetivos y metas generales, económicas, sociales, políticas y financieras en forma lógica y coherente, partiendo de la identificación de problemas y necesidades, de la disponibilidad de recursos reales y potenciales, que permitan establecer el marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio.

La planificación del desarrollo municipal no debe limitarse a un ejercicio técnico, sino también a un espacio político, institucional y de participación para construir consensos y una proyección al futuro a partir de un diagnóstico y la expresión del interés colectivo. La planificación con amplia participación² de la sociedad civil es el primer paso para garantizar la gobernabilidad en el ámbito municipal.

1.1.2 Importancia de planificar. La planificación es importante porque permite vincular el proceso de toma de decisiones con los valores, misión y visión del municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables. El proceso de planificación permite analizar los problemas que enfrenta el municipio, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

La planificación con amplia participación y empoderamiento de las comunidades ayuda a tomar ventaja de las oportunidades, a evitar conflictos, prevenir problemas y a construir municipios viables, gobernables y eficientes; así como comunidades responsables, participativas y cohesionadas. Así mismo, la planificación combina las funciones de la administración municipal y las organiza de manera interrelacionada, orientando la acción de la comunidad en campos tan importantes como el uso del suelo, la producción de

² Es importante señalar que la participación de la ciudadanía no sólo se da en la formulación del plan de desarrollo sino en todo el proceso de la gestión.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

bienes y/o servicios, el transporte, el medio ambiente, la provisión de servicios públicos, la dotación de infraestructura social, parques y recreación, entre otros.

1.1.3 Beneficios de la Planificación. Un proceso de planificación adecuado trae consigo los siguientes beneficios:

- Lograr una visión global e intersectorial de la realidad y las necesidades del municipio.
- Identificar tendencias y oportunidades
- Anticipar las dificultades que pudieran impedir el logro de los objetivos y metas del desarrollo.
- Establecer objetivos precisos y orientar recursos precisos hacia áreas estratégicas de gran impacto, donde la razón beneficio – costo sea altamente positiva.
- Desarrollar procesos participativos que permitan consolidar el tejido social, estableciendo consensos y logrando compromisos.
- Promover la acción interinstitucional y adecuar la estructura organizativa del municipio para que sea congruente y permita los propósitos del desarrollo.
- Contar con sistemas de información oportunos, confiables e integrales.
- Utilizar en forma eficiente los recursos disponibles (humanos, físicos y financieros).
- Canalizar las inquietudes y propuestas de la comunidad
- Medir la gestión, fortalecer el control social y la auto evaluación.
- Identificar entidades y posibles fuentes de cooperación para canalizar recursos hacia proyectos estratégicos.
- Orientar y fortalecer procesos presupuestales permitiendo una mejor asignación de los recursos financieros.

1.1.4 Criterios esenciales que guían el proceso de planificación. Para que la planificación cumpla sus objetivos de generación de consensos, organización de recursos y producción de resultados de impacto en el desarrollo individual y colectivo, debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Información:** El punto de partida debe ser la disposición y análisis de información que dé cuenta de la situación actual y real, tanto interna como del entorno, de la cual se parte y sobre la que es posible realizar seguimiento y evaluación permanente, para retroalimentar el proceso. Un sistema de información debe ser oportuno, veraz, verificable y confiable.
- **Participación efectiva y concertación:** Debe brindar la posibilidad real de intervención a todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

permitir llegar a acuerdos y definir propósitos, objetivos y metas compartidas, de acuerdo con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran concitar el interés colectivo.

- **Visión Estratégica:** La planificación debe superar lo coyuntural y brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al municipio que se espera tener en el futuro. La visión del municipio debe ser revisada en forma permanente en función de factores internos de gobernabilidad de la administración local y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal, especialmente en el actual contexto de apertura y globalización.
- **Integralidad:** Debe involucrar e interrelacionar efectivamente todos los componentes de la gestión local, es decir debe integrar los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo.
- **Articulación y eficiencia en la asignación de recursos.** Debe identificar y potenciar los distintos recursos y capacidades disponibles en el municipio, en favor de proyectos estratégicos de desarrollo de gran impacto en el bienestar común. El plan de desarrollo debe ser capaz de articular de forma eficiente las potencialidades del municipio para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.
- **Equidad:** El proceso de planificación del desarrollo debe evitar todo tipo de discriminación y, por el contrario, debe asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independientemente de factores como sexo, edad, posición política, religiosa, social o económica.
- **Integración:** En el marco del proceso de globalización, el plan de desarrollo de un municipio y por lo tanto la identificación de sus potencialidades y limitaciones no debe circunscribirse a los límites del municipio, sino que se debe propiciar la integración regional con municipios vecinos para aprovechar recursos comunes y economías de escala.
- **Flexibilidad:** La planeación no es un proceso lineal que termina con la formulación de un plan de desarrollo; dado que la realidad es dinámica y cambiante, los procesos de planeación debe ser revisados permanentemente y traducirse en instrumentos flexibles, susceptibles de ser revisados y ajustados, con el fin de recoger los cambios en las condiciones municipales, incluir en la medida que los

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

recursos lo permitan, más propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede hacer.

- **Evaluabilidad:** Si la intención es que el plan de desarrollo sea el instrumento fundamental de la gestión en el municipio y que sea la guía para el desarrollo de programas y proyectos y para la asignación de recursos, éste debe ser evaluable, es decir, que a partir de procesos de seguimiento permanente, el alcalde y su equipo de gobierno tengan la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento del plan y el impacto de los programas y proyectos establecidos. Para ello el plan debe identificar claramente las metas a alcanzar tanto a nivel de producto como de resultados.

1.1.5 Instrumentos de Planeación. La planificación local consta de instrumentos estratégicos de mediano y largo plazo, y operativos de más corto plazo así:

EN FORMULACIÓN

Programa de Gobierno
Esquema de Ordenamiento Territorial
Plan de Desarrollo (parte estratégica)
Marco financiero de mediano Plazo
Plan Financiero
Plan Plurianual de Inversiones

EN EJECUCIÓN

Plan Operativo anual de inversiones
Plan de Acción
Presupuesto
Plan Anual (mensualizado) de Caja

EN SEGUIMIENTO

Evaluación Plan de Desarrollo
Informes de Gestión
Encuentros Ciudadanos de Seguimiento y Evaluación

1.1.6 Instancias de Planeación. En el cuadro No. 1 se muestra las instancias de Planificación Local indicando sus funciones. (Ver Cuadro No. 1).

1.1.7 Autoridades de Planeación. Son Autoridades de Planeación El Alcalde municipal, la Secretaría de Planeación Municipal y las Secretarías Sectoriales, Oficinas Especializadas y Entes Descentralizados del Municipio. En el cuadro No. 2 se muestran las autoridades de Planificación Local indicando sus funciones. (Ver Cuadro No. 2).

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

1.1.8 Normatividad. A continuación se muestra la base legal que rige el proceso de planificación municipal.

1.1.8.1 Constitución Política. Establece la obligatoriedad de elaborar un Plan de Desarrollo Municipal para cada período de Gobierno, a través del cual se oriente la gestión del Municipio. Esto está consagrado en el Artículo 339 el cual además precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del Plan Municipal de Desarrollo es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que ha asignado La Constitución y la Ley.

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

1.1.8.2 Ley 152 de 1994. Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones del programa de gobierno.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Cuadro No. 1. Instancias de Planificación Local

	Responsable	Objeto	Funciones
Instancias de Planeación	Consejo Territorial de Planeación de La Uvita	Espacio que materializa la representación de todas las fuerzas vivas y grupos de interés en el municipio, para que de manera articulada y concertada participen en la formulación del Plan.	<ul style="list-style-type: none">· Analizar el plan de desarrollo elaborado por la administración y emitir concepto de conveniencia, conforme a las características, necesidades y potencialidades del municipio.· Establecer la coherencia del Plan de Desarrollo con el Programa de Gobierno del Alcalde· Realizar evaluación permanente de la ejecución del Plan de Desarrollo.· Emitir conceptos y recomendaciones al Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

	Concejo Municipal	Grupo representativo de la sociedad civil elegido por votación popular para el mismo periodo del Alcalde, es responsable junto con éste del desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> · Revisar el Plan de Desarrollo presentado por el Alcalde y sugerir ajustes. · Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.
	Encuentros ciudadanos	Grupo de Ciudadanos que en cada comunidad territorial, sectorial o gremial se reúnen para participar en la toma de decisiones de aspectos de la vida municipal. Creados por Acuerdo No. 05 de 2004.	<ul style="list-style-type: none"> · Presentar propuestas para ser incluidas en el Plan de Desarrollo. · Efectuar seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan. · Difundir y dar a conocer el contenido y las políticas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

La Constitución y la Ley consagró como instancia de planeación que permite la participación de la sociedad civil al Consejo Territorial de Planeación Municipal, el cual tiene la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo.

1.1.8.3 Ley 388 de 1997. En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de *"complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible"* (Artículo 6).

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

Cuadro No 2. Autoridades de Planificación Local

	Responsable	Objeto	Funciones
--	-------------	--------	-----------

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

Autoridades de Planeación	Alcalde	Líder del desarrollo local; máximo orientador de la planeación en su jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> · Impartir las orientaciones para iniciar el proceso de planeación y elaborar el plan de desarrollo de acuerdo con su Programa de Gobierno. · Presentar el resultado del proceso de planeación al Consejo de Gobierno. · Convocar al Consejo Territorial de Planeación Municipal. · Presentar el Plan de Desarrollo al Concejo Municipal. · Realizar los ajustes que considere pertinentes de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación Municipal y del Concejo Municipal. · Realizar los trámites pertinentes para la aprobación del Plan de Desarrollo
	Consejo de Gobierno	Apoyar al alcalde en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de los sectores a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> · Brindar el apoyo requerido para la elaboración del Plan. · Definir las prioridades de inversión sectoriales.
	Secretaría de Planeación	Responsables técnicas de la integralidad y viabilidad del Plan de Desarrollo Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> · Dirigir y coordinar técnicamente el trabajo de formulación del Plan con las demás secretarías y oficinas especializadas, y las entidades descentralizadas que operen en su jurisdicción. · Estudiar y aprobar el plan de desarrollo como resultado del proceso de planeación. · Verificar consistencia con Programa de Gobierno. · Establecer las ponderaciones sectoriales y de programas y metas para asegurar la evaluabilidad del plan.
	Secretarías Sectoriales y oficinas especializadas	Responsables de definir programas y proyectos que permitan cumplir metas en su respectivo sector.	<ul style="list-style-type: none"> · Participar activamente en la formulación del plan, aportando elementos de su sector. · Establecer prioridades de inversión sectorial. · Asegurar la disponibilidad de la información fundamental para la formulación y evaluación del plan.

1.1.8.4 Acuerdo Municipal No. 05 de 2004. Por medio del cual se crea el Estatuto Orgánico de Planeación. Esta norma municipal reglamenta en lo local todo lo relacionado con la planeación del desarrollo en el Municipio.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

1.2 DIAGNÓSTICO INTEGRAL MUNICIPIO DE LA UVITA

Para el diagnóstico municipal exigido en la Ley 152 de 1994 se ha retomado, actualizado y contextualizado el diagnóstico realizado para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT en sus cinco subsistemas y se considera que la mayor parte de este contenido diagnóstico no variado si se tiene en cuenta que fue aprobado en Junio de 2003. No queremos caer en el círculo vicioso de diagnosticar lo diagnosticado, Colombia es el país más diagnosticado del Mundo y para la formulación del Plan de Desarrollo **LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE** nos basta el diagnóstico del EOT.

Para efectos de comprensión y análisis se ha diseñado una matriz para cada subsistema en la cual fácilmente encontramos las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de nuestro municipio.

1.2.1 SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

El subsistema de funcionamiento espacial ha sido definido por el EOT municipal en cuatro (4) aspectos específicos: límites, Localización provincial, Unidades funcionales ambientales, Unidades espaciales de funcionamiento, como aparece a continuación, (Ver cuadro 1)

Cuadro 1. Subsistema de funcionamiento espacial, Municipio La Uvita.

LÍMITES.	El territorio de la Uvita aún no ha sido definido por ordenanza, aunque si por Actas de Deslinde con los diferentes municipios limítrofes; sin embargo, los límites definidos por estas no coinciden con los que determinan las cartas catastrales escala 1:10.000 ni las cartas 1:25.000 que ha editado el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, no obstante, este Instituto haya sido el garante oficial de dicho evento.
LOCALIZACIÓN PROVINCIAL.	Se localiza al oriente de la Provincia del Norte del Departamento de Boyacá, la cual comparte con los Municipios de Soatá (cabecera de provincia), Tipacoque, Covarachía, Susacón, San Mateo, Sátiva Norte y Sátiva Sur.
UNIDADES FUNCIONALES AMBIENTALES	El Municipio comprende tres grandes cuencas, las cuales determinan la distribución y localización de los diferentes sistemas de aprovisionamiento de agua para los diferentes menesteres y comunidades bióticas y antrópicas. Dichas cuencas corresponden a los Ríos Canutal, Los Andes (Ocalaya) y Grande (incluye La Mesita)

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

UNIDADES ESPACIALES DE FUNCIONAMIE NTO.	Coincidentes con la división hidrográfica se dan funciones, como la mercantil, productora, religiosa, salud, educativa, electoral, comunicaciones telefónicas y las socioculturales. Focalizándose estas actividades tanto en el casco urbano como en el Centro poblado de Cusaguí; de modo que el primero es el foco de las Veredas el Hatico, San Ignacio, El Carmen y Vargas y el segundo de las veredas San Antonio, San Bernardo, Cusaguí y Cañitas.
--	---

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 - 2010

1.2.2 SUBSISTEMA FÍSICO

El subsistema físico ha sido definido por el EOT municipal en siete (7) componentes específicos: Geomorfología, Topografía, Tectónica, Estratigrafía, Geodinámica, Hidrogeología, Edafología, como aparece a continuación, (Ver cuadro 2). De igual forma, se muestra el estado actual del sistema biofísico, según análisis matricial, (Ver cuadro 3)

Cuadro 2. Subsistema físico, Municipio La Uvita

GEOMORFOLOGÍA	<p>La forma actual del territorio del Municipio de la Uvita fue determinada mucho antes que se conformaron los diversos pliegues y fallamientos que actualmente percibimos</p> <p>La corteza terrestre en el Municipio de La Uvita definió 3 vertientes principales, una de ellas completa, correspondiente a la de la Quebrada Grande. La parte alta de las cuencas Los Andes (Ocalaya) y Canutal son las otras dos. Otras pequeñas cuencas que dan al Río Chitano y que pertenecen a conformaciones geológicas diferentes son: La Calavera, La Vieja, Mazamorrero, Majadita y La Carrera (Compartida con el Municipio de Chita); La cuenca la Mazamorrera o Chorrerana dirige sus aguas al Río Chicamocha directamente.</p>
TOPOGR AFÍA	De la superficie del territorio municipal se ha encontrado que solo menos del uno por ciento del territorio tiene pendientes menores del 8%; un 66.25% entre 8 y 50% y el 30% restante en pendientes superiores a 50%; por tanto el relieve se constituye en unos de los limitantes para el uso del territorio municipal.
TECTÓNICA	El fortísimo impacto geológico que en dirección Occidente Oriente sufrió el costado Occidental del Municipio permitió, de una parte, un gradiente altitudinal de al menos 1.300 metros con la corteza Oriental del territorio municipal y de 2.050 metros con la corteza Sur. De modo que en el territorio municipal afloran simultáneamente formaciones del final de la era secundaria (cretáceo) (41%) de las formadas en la era terciaria (34%) y la cuaternaria (25%) con los glaciales y deshielos.
ESTRATIG RAFÍA	<p>En el territorio municipal afloran 2 formaciones del Cretáceo inferior, 5 del cretáceo superior, 4 del Terciario y se han clasificado cuatro tipos de formaciones luviales del cuaternario.</p> <p>Las formaciones del Cretáceo inferior ocupan el 0.4 % del territorio Municipal, las del Cretáceo Superior ocupan el 47%, las del Terciario ocupan 27.5% y las de Cuaternario el 24.1% restante.</p>

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

GEODINÁMICA	La conformación de los diferentes casquetes o diaclasas al interior del territorio municipal se dio en tres grandes sectores separados por el sistema de Fallas de Socotá, uno de los cuales comprende las Veredas de San Ignacio, Hatico, El Carmen, San Antonio, Cusaguí (parte alta) y Cañitas (Parte alta) y que para efectos de este estudio se denominó sector Oriental (P-Or.); el otro sector, comprende La Vereda San Ignacio, el sector Oriental de las Veredas Vargas y San Bernardo. El resto de Veredas Vargas, San Bernardo, Cusaguí (parte baja) y Cañitas para efectos de este estudio se denominó Occidental (P-Oc.).
HIDROGEOLOGÍA	El hecho que las formaciones terciarias Guaduas, Arcillas de Socha y concentración que por ende ocupan el techo geológico del Municipio tienda a ser muy poco permeables por la presencia de estratos arcillosos o bituminosos explica la conformación de las fortísimas pendientes en el occidente del Municipio. El buzamiento hacia el Occidente de las formaciones indica la tendencia natural de la dirección de las corrientes subterráneas que se conforman. La elevada altitud de estas y su cobertura vegetal garantizan la captación de moderadas cantidades de agua suficientes para las necesidades sociales y económicas de la población.
EDAFOLOGÍA	La distribución de los suelos que presentan un Horizonte B o cámbico o Inceptisoles, en el Municipio de la Uvita y que se consideran en un estado inicial de formación tienen lugar en las partes altas del Municipio y ocupan un 42.36% del territorio Municipal. Estos suelos requieren un manejo de su acidez y deben protegerse contra la erosión por escorrentía en lugares con pendientes superiores al 12%. Los Entisoles o suelos recientes se distribuyen en los lugares medios y bajos del municipio, donde la presión por el material de iluviación es fuerte dificultando la consolidación de un suelo como tal o donde el clima es muy seco (Ústico) o las pendientes son fuertemente escarpados, ocupa un 56% del territorio. Estos suelos son moderadamente fértiles, pero deben protegerse se los excesos de humedad, puesto que el sustrato sobre el que se formaron en muy susceptible a la sobresaturación con agua y por ende a fuertes movimientos en masa.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 - 2010

Cuadro 3. Evaluación integral de la situación actual del sistema biofísico

VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SUBSUELO	1. Mantos explotables de carbón en el páramo. 2. Mantos de carbón a flor se suelo (Vereda Cañitas). 3. Mantos de piedra caliza a flor de suelo (Hatico, Carmen). 4. Afloraciones de formaciones de areniscas . 5. Afloramientos de Lutitas y lodolitas	1. Empleo, 2. Empleo mercado asegurado.. 3. Empleo, mejoramiento de praderas y de cultivos. 4. Empleo, riqueza. 5. Utilización de material de la región para el mantenimiento y apertura de vías.	1. Falta carreteras. 2. Falta Carreteras 3. Falta Carreteras al páramo, capital de trabajo, tecnología de organización y de producción. 4. Bajo capital de trabajo, artesanal, degradación ambiental. 5. Presencia de formaciones acuitardas en el techo geológico provocan la formación de escarpes.	1. Degradación del ecosistema. 2. Orden Público. 3. Orden público, degradación del medio.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SUELO	<ol style="list-style-type: none"> Diversidad de suelos. Fertilidad natural de los suelos. Clima seco que conserva las bases intercambiables (fertilidad) de los suelos. Suelos húmicos de las partes altas almacenan humedad. 	<ol style="list-style-type: none"> Cercanía de la piedra caliza para mejorar la fertilidad de suelos húmicos. Organización de usuarios de los distritos de riego que garanticen la distribución técnica y responsable de agua para riego y a quienes se les pueda exigir un manejo sostenible del recurso. Implantación de técnicas de conservación y adecuación de tierras. Fertilización técnica de suelos fértiles con agua de los páramos. 	<ol style="list-style-type: none"> Alta susceptibilidad a la erosión y a los movimientos masivos de substrato por mal manejo de aguas. Desprotección de cobertura vegetal de profundidad radicular que sostenga la fertilidad natural y la humedad de los suelos de aprovechamiento económico. Presencia de distritos de riego mal administrados por sus beneficiarios. Uso indiscriminado y excesivo del agua para riego en zonas de altas pendientes y de suelos desprotegidos o de pastoreo. 	<ol style="list-style-type: none"> Erosión severa en las parte bajas y muy pendientes.
RELIEVE	<ol style="list-style-type: none"> Afloramiento de mantos de carbón. Presencia de páramos. Diversidad de climas. 	<ol style="list-style-type: none"> Proteger vastas zonas con bosques nativos o secundarios. Aprovechamiento de diferencias de altura para producir energía eléctrica. Conducción de agua para riego por gravedad. Utilización de escarpes para alpinismo. 	<ol style="list-style-type: none"> Más del 60% del territorio es quebrado a fuertemente quebrado. Alta susceptibilidad a la erosión laminar y los movimientos de masa. En un 90% desprotegido por vegetación nativa. Altos costos para la construcción de vías. 	<ol style="list-style-type: none"> Cercanía del foco sísmico de Santander. Lluvias invernales de gran volumen.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
COBERTURA	<ol style="list-style-type: none"> Existencia de bosques nativos en páramos y sub páramos. Baja presión antrópica por ampliar zona agrícola. Baja presión sobre bosque seco montano bajo. 	<ol style="list-style-type: none"> Esparcimiento en el paisaje. Estudios flora y fauna escolares. Medicina alternativa natural. Preservación y protección. Beneficio de especies nativas como la sávila, dividivi, etc. Mezclar vegetación nativa con maderable de alto rendimiento en zonas de bosque seco montano bajo en bajas densidades. Plantar bosque protector productor en zona de bosque húmedo montano. 	<ol style="list-style-type: none"> Disminución cercana al punto de no retorno del ecosistema nativo. Fragilidad de los ecosistemas. Grandes extensiones sin cobertura vegetal. Presión por leña para cocinar y calefacción. Presión y daño por explotaciones de bovinos y caprinos. 	<ol style="list-style-type: none"> Presión sobre el bosque del Canutal, principal recurso del Municipio. Presión sobre el bosque andino montano. Presión sobre la zona de recarga de El Alto El Carmen, Loma Amarilla.
USO DEL SUELO	<ol style="list-style-type: none"> Mediana fertilidad de los suelos aptos para la agricultura. 	<ol style="list-style-type: none"> Reordenar el uso conforme a las prioridades de conservación del medio ambiente. Implantar tecnologías de explotación apropiadas al medio. 	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la función social y ecológica de la propiedad por parte de las comunidades. Bajo nivel de autocontrol ciudadano. Ausencia de reglamentación para el uso del suelo urbano y rural. Ausencia de alicientes y desestímulos tributarios para propietarios de zonas de interés ecológico general. 	<ol style="list-style-type: none"> Concesiones de agua a Municipios vecinos sin contraprestación alguna para el mantenimiento y protección de las zonas de recarga. Conflictos de uso.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 - 2010

1.2.3 SUBSISTEMA BIOTICO

El subsistema biótico ha sido definido por el EOT municipal en cuatro (4) componentes específicos: Altitud, Clima, Zonas de vida, ecosistemas, como aparece a continuación, (Ver cuadro 4). Véase cuadro 3, situación actual subsistema biofísico, estos componentes por su naturaleza no cambian a corto plazo, lo cual se asume que han permanecido constante.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

1.2.4 SUBSISTEMA ECONÓMICO

El esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio de la Uvita 2001 – 2010, señala y sintetiza con gran acierto la realidad socioeconómica del municipio durante los últimos años, como aparece a continuación, (Ver cuadro 5)

Cuadro 4. Subsistema biótico, Municipio La Uvita

ALTITUD.	El Municipio de La Uvita se encuentra localizado entre los 1.600 y los 4.150 m.s.n.m. La corta distancia (9 Kms.) entre una y otra altitud da idea de la pendiente que los separa y de la variedad de climas presentes.
CLIMA	El clima de La Uvita, aun cuando su territorio es lo suficientemente amplio para constituir un sistema completo de intercambio hídrico, pues posee las condiciones orográficas por diferencias de altura que se lo permiten, depende de diversos factores regionales y globales. La presencia periódica de las masas de agua empujadas por los Alisios determinan su régimen bimodal de lluvias. Y la zona de alta convección natural de la cuenca del Río Chicamocha, influyen definitivamente en el clima que se manifiesta en el Municipio haciendo que las partes bajas sean muy secas y las altas acumulen humedad relativa pero no condensada. Puede decirse que el clima del costado Norte del Municipio es más húmedo que el costado Sur.
ZONAS DE VIDA	Sobre el territorio del Municipio de La Uvita se pueden diferenciar seis zonas de vida: dos que corresponden al páramo (Páramo subalpino (7.04%) y Páramo Pluvial subalpino (12.63%)); tres al clima frío: Bosque húmedo montano (22.27%), Bosque seco montano bajo (31.10%) y Bosque seco premontano (21.07%); y una del clima templado: Monte espinoso (5.83%).
ECOSISTEMAS	Correspondientes a las zonas de vida aún se conservan reductos de los bosques originales, los cuales se establecen en los diferentes ecosistemas; es así como se conformaron unidades funcionales propias de los ecosistemas de páramo y subpáramo (42.44%); bosque andino, equivalente al bosque húmedo montano; Bosque seco andino, equivalente a los Bosque seco montano y premontano y el bosque muy seco andino equivalente al monte espinoso.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 - 2010

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Cuadro 5. Evaluación integral del subsistema económico

UNIDAD Y / O VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CONSOLIDACION DE LA AGROINDUSTRIA	-Talento humano Con amplia base empírica cognitiva. -Amplios excedentes de producción de origen pecuario.	-Tecnificación de procesos de transformación. -Competitividad regional. -Organización microempresarial de los pequeños productores.	-Bajos estándares de calidad en productos. -Baja integración en procesos de producción. -Alto componente artesanal en procesos de producción y comercialización. -Resistencia al cambio	-Competencia regional. -Altos estándares de calidad en los centros de consumo.
OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIOS ALTERNATIVOS	-Diversidad de la producción municipal. -Diversidad de climas. -Fertilidad de los suelos.	-Disminución en la dependencia de suministro de alimentos de origen foráneo. -Implementación de convenios de desarrollo empresarial.	-Bajo valor agregado por poco procesamiento y baja calidad. -Técnicas de mercadeo incipiente.	-Poca población por emigración. -Competencia regional.
ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA	-Unidades pequeñas de explotación. -Cultura del minifundio.	-Planeación comunitaria en la producción. -Implementación de granjas integrales comunitarias.	-Baja capitalización rural. -Difícil implementación de procesos productivos con alto componente tecnológico.	-Transición al latifundio. -Baja densidad poblacional. -Difíciles condiciones sociorurales
COMPETENCIA REGIONAL EN PRECIOS Y CALIDAD.	-Pie de cría normando mejorado por inseminación.	-Intervención municipal en la formación de precios y mercados. -Elaboración de estructura municipal de costos de producción.	-Altos costos en producción. -Existencia de cadenas significativas de intermediarios. -Bajos estándares en calidad de productos locales.	-Imperfección de los mercados. -Distancia significativa a los centros de consumo.
VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCION.		-Mayores ingresos percibidos por productores. -Utilización racional de insumos y / o factores de producción. -Adquisición, transferencia y adaptación de tecnologías.	-Obsolescencia tecnológica en procesos de producción y comercialización. -Inexistencia de capacitación a productores. -Inexistencia de la cultura de la calidad y la excelencia en el colectivo.	-Competitividad regional en precios y calidad.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

UNIDAD Y / O VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	-Talento humano y/o capacidad instalada. -Trayectoria institucional de la administración municipal.	-Incremento en productividad sectorial. -Socialización del conocimiento en procesos de transferencia y adaptación.	-Resistencia al cambio tecnológico en el colectivo. -Inadecuada infraestructura física y logística.	-Financieras -Costos crecientes.
FORTALEZA DE LOS GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN.		-Implementación de la planeación sectorial. -Empoderamiento económico de los gremios. - Crecimiento económico municipal. -Acceso a los sistemas de crédito y financiación.	-Baja capacitación de líderes gremiales. -Inexistencia de visión sectorial. -Bajo fomento del estado a la consolidación de gremios	-La cultura de la globalización.
PRODUCTIVIDAD COMUNITARIA DE LOS PROYECTOS	-Identificación, formulación y ejecución de proyectos. -Existencia de la secretaria de planeación municipal.	-Gestión y transferencia de recursos de origen Oficial y otros. -Generación de desarrollo económico y social. -Implementación de la cultura de los proyectos. -Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores oficial	-Baja funcionalidad de los mecanismos de veedurías. -Baja pertinencia y contextualización de los proyectos. -Inexistencia de los procesos de evaluación social ex - post de los proyectos. -No hay cultura de la eficiencia y la eficacia en la ejecución de proyectos productivos. -Bajo nivel de interventoría a proyectos sociales. -Bajos recursos propios.	-Politización de los proyectos. -Paternalismo en la inversión del estado.
ESTADO ORGANIZACIONAL DE EMPRESAS Y FAMILIARES	Unidad familiar	-Acceso al crédito. -Estímulos fiscales locales. -Generación de empleo. -Generación de excedentes de exportación. -Implementación y desarrollo de las Pymes.	-Baja capitalización empresarial. -Inexistencia de sistema de mercadeo eficientes. -Baja capacitación de empresarios y microempresarios.	-Emigración. -Cultura del individualismo económico en el colectivo. -Difíciles condiciones socioeconómicas

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 - 2010

1.2.4.1 Resumen subsector económico en el municipio de La Uvita. A nivel subsistema, el factor tierra posee potencialidades inexploradas en lo referente a sistemas alternativos y zonas de producción con algunas ventajas comparativas. Se presentó una

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

sustitución sistemática en el uso de este factor: se pasó de una vocación agrícola a una actividad ganadera, lo que implicó a nivel general el uso intensivo e incontrolado del recurso hídrico, la mayoría de las quebradas y cañadas sus caudales se disminuyeron significativamente por ejemplo el río de los Andes. El cambio en las actividades campesinas fue presentado por un factor estructural a nivel Nacional, la emigración, a mediados de la década de los setentas la población era de 12.500 personas, actualmente es de 3.700 según el SISBEN realizado en el año 2003 y podría afirmar sin temor a equivocaciones que el 90% de las familias Uvitanas tienen como mínimo un emigrante, este fenómeno tan marcado se explica por dos factores: por un lado, las oportunidades de empleo e ingresos en el Municipio son limitadas, la productividad agrícola es baja, las explotaciones se realizan en pequeñas parcelas y los ingresos agrícolas no permiten cubrir las necesidades básicas del hogar campesino.

Respecto al factor trabajo, el municipio de la Uvita dispone de una población económicamente activa (PEA) y sin oportunidades de empleo, los sectores económicos no están en capacidad de utilizarla. Las oportunidades de empleo no agrícolas son mínimas, pues el sector industrial y de servicios no están consolidados. Por otro lado, las diferencias salariales entre las regiones y otras zonas del país estimulan la emigración.

El factor capital es muy reducido en todas las actividades, el sector agrícola y pecuario está descapitalizado, no existe infraestructura para los procesos de transformación agroindustrial. No existen microempresas organizadas que generen empleos bien remunerados. El sector industrial y de los servicios no es ajeno a este comportamiento, su infraestructura física y dotación de capital es baja. A nivel Municipal si existe excedente de capital financiero que es exportado a otras regiones del país, según reporte del Banco Agrario, el Municipio posee excedentes financieros anuales del orden de \$350.000.000. El campesino y el mediano empresario local no tiene acceso fácil al crédito.

El factor tecnológico en el sector agropecuario es incipiente, las actividades de siembra y preparación del suelo se realizan con la tradicional junta de bueyes y el arado de chuzo. Los rendimientos han permanecido estables y poco competitivos. Las actividades de ordeño y transformación de la leche se realizan en forma artesanal y en condiciones poco higiénicas, de las más de cuarenta lecherías identificadas ninguna cumple las condiciones de calidad exigidas por el sistema de saneamiento básico oficial. Los procesos de comercialización y transporte no son los adecuados, el queso que es el producto representativo de la economía Municipal sale al mercado con bajo valor agregado y en condiciones poco recomendadas por las exigencias del mercado.

Los sectores que han incorporado tecnología a sus procesos y productos finales es el educativo, salud y Gobierno local. Los colegios disponen de una amplia base tecnológica en

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

informática, algunos o casi todos los computadores están en algún grado desactualizados, al igual que en el sector Gobierno.

Culturalmente estamos viviendo la cultura de la globalización en todas sus manifestaciones, consumimos todos los valores de moda (música, ropa, alimentos, televisión, entre otros) La cultura e identidad que estaba arraigada a la tierra se está perdiendo. La cultura del trigo con todas sus manifestaciones de preparación del suelo, siembra, recolección, trilla, preparación del pan, la construcción de Horno, todo está quedando en el pasado. Lo mismo sucede con la cultura de maíz, papa, arveja y otros cultivos que representaban un espacio de práctica cultural para el joven campesino (agricultura biológica), ahora todo nos lo traen de otro lado y sin ningún esfuerzo y a bajo costo, nosotros Los Uvitanos podemos consumir papa traída del Canadá o del Perú esta es la cultura de la globalización.

Los factores antes mencionados han generado una dependencia alimentaria y fragilidad del sector primario del Municipio; a esto hay que sumarle las imperfecciones del mercado local en lo referente a la formación de los precios. Nunca se le paga el precio justo al campesino, la nula organización del campesino y la existencia de oligopolios en la compra del ganado y otros productos del agro (queso) reducen la posibilidad que los ingresos de las familias campesinas sean los justos.

La lógica del desarrollo económico establece que si un sector de la economía es poco dinámico y no genera eslabones hacia delante, los otros sectores por efecto de complementariedad también serán poco dinámicos. Para La Uvita, en particular, el dilema a solucionar es: ¿Qué sector primario dinamizar, para suministrarle insumos al sector Agroindustrial?, o ¿Dinamizar el sector agroindustrial para que jalone el sector primario? ¿Si este proceso se da en el orden que permitan las fuerzas del mercado, tendremos a mediano plazo un Sector servicios consolidado? Este es el dilema a solucionar, y que será contextualizado en la formulación **el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO Y EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

1.2.5 SUBSISTEMA SOCIOCULTURAL

El subsistema Sociocultural ha sido definido por el EOT municipal en seis (6) variables: Población, Educación, Salud, Vivienda, Recreación y deporte, Cultura identidad y sentido de pertenencia y dos (2) componentes: Rural –General y Urbano, como aparece a continuación, (Ver cuadro 6)...Véase cuadro 7, Situación actual subsistema sociocultural, según análisis matricial.

Cuadro 6. Subsistema Sociocultural, Municipio La Uvita

VARIABLES	RURAL Y GENERAL	URBANO
-----------	-----------------	--------

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

POBLACIÓN	Cuenta con una población aproximada de 6.697 habitantes (DANE-proyección 2001). El reciente estudio SISBEN arrojó una población de 3700 personas. En la pirámide poblacional el mayor porcentaje lo encontramos entre 15-44 años (Población Económicamente activa) seguida del grupo atareo entre 5-14 años (edad escolar), el (70%) de la población se ubica en zona rural . Un porcentaje significativo de la población femenina se encuentra en edad fértil (40%). El 16% de la población corresponde a grupos vulnerables: niños (0-4 años, 13%) y tercera edad (mayores 79 años, 3%).	En el casco Urbano encontramos el 30% restante y el equivalente al 36% de la población es económicamente activa. Un 24%, está en edad escolar.
EDUCACIÓN	En el sector rural funcionan 12 colegios en educación básica, Sus nombres corresponden a los de cada vereda a excepción de San Bernardo (Centro, Alto, Totumo, Novillero) y Cañitas (Cangrejal y Centro). Adicionalmente en el Centro poblado de Cusagú, funciona el Colegio Agrícola con infraestructura acorde, aunque faltaría adecuarla y actualizarla a las necesidades y expectativas de la Población en edad escolar (23% entre los 5-14 años) y económicamente activa (37% de 15-44 años).	En el casco urbano encontramos El Colegio NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCES, resultado de una fusión de instituciones (Escuela Urbana Mixta, Colegio La Salle y Colegio Nuestra señora del Pilar) con modalidades de: Electricidad y Procesamiento de alimentos.
SALUD	Al desarrollo institucional se plantean tres alternativas: municipio se descentralice y conforme la E.S.E.; no se descentralice y realice control y vigilancia contratando el P.A.B.; no se descentralice y cree la I.P.S. municipal. Actualmente el Municipio optó por crear mediante acuerdo La Empresa Social del Estado ESE.	Se cuenta con dos puestos de salud localizados en las veredas de El Carmen y Cusagú, los cuales se encuentran dotados medianamente. No se pretende construir más puestos de salud.
VIVIENDA	EL 75% de las paredes de las viviendas es de adobe o tapia pisada el 25% de las viviendas fueron construidas con ladrillo. El 72% de las paredes de las viviendas son de bahareque y un 21% de ladrillo. El 21% los pisos son en cemento y el 63% en tierra. Y el techo predominante de la vivienda es en teja de barro o zinc sin cielorraso.	Se indica que un 47% de familias habitan en arrendamiento; sin embargo al momento de invitar a participar de ofertas de vivienda de interés social no muestran interés. Probablemente debido al bajo nivel de ingresos o al desinterés de invertir en el Municipio debido al alto costo de materiales y bajo costo de la vivienda. Actualmente se está gestionando ante la FINDETER un proyecto de vivienda de interés social urbano.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

<p style="text-align: center;">RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Cuenta con un proyecto acorde para que la mayoría de la población uvitense tenga acceso a éste. Falta ampliar cobertura y motivar (sensibilizar) a las personas para que participen en deporte, música, danza y otras actividades recreativas. Proyecto que debe conducir de lo intensivo a lo extensivo, aprovechando el tiempo libre y la infraestructura; a propósito, faltan terminar ciertos equipamientos deportivos y recreativos. Las diferentes actividades son contratadas por el municipio con docentes o personas naturales</p>	<p>El equipamiento Urbano para deporte consiste en un polideportivo que casi siempre permanece cerrado y una cancha de fútbol dentro de los predios del ANTIGUO Colegio Nal. La Salle- Dentro del mismo colegio existe una piscina. Puede decirse que el deporte oficial de la Uvita es el Naipe y regularmente el tejo. Últimamente surgió una para el deporte del billar, es recomendable que en nuestra juventud esta actividad sea tomada como un deporte y no como un vicio.</p>
<p style="text-align: center;">CULTURA - IDENTIDAD SENTIDO DE PERTENENCIA</p>	<p>Conservador de tradiciones españolas en sus prácticas y celebraciones de fiestas regionales y religiosas tales como la fiesta brava, cuya Plaza de toros es de renombre continental. El cronograma de actividades, folclóricos - culturales – religiosos y económicos se renuevan anualmente. En especial la celebración a la Virgen de las Mercedes del Tabor. Para estas fechas especiales la población participa por medio de la coordinación e indicaciones de los líderes naturales, organizando las diferentes actividades, en estas ocasiones se preparan y consumen bebidas y comidas típicas tales como: chicha de maíz, cuivas, haba, trigo, sabajón, agua de panela, guarapo, chirrinche, masato, limonada, café, aguamiel, agua aromática, cola de mono; mute, tamales, chivo sudado, mazamorra, ajiaco, hayacas, ensalada de papa, pan, sopas de pan, conejo sudado, asados, cuchuco, arepas, envueltos, entre otras. Algunas prácticas artesanales importantes se han ido olvidando por el incipiente desarrollo tecnológico que representan; es necesario replantear y sensibilizar entorno a estos hechos socioculturales soporte de la identidad.</p>	<p>En infraestructura, equipamiento (patrimonio Cultural) sobresale el Parque Principal, La iglesia, el antiguo colegio "Nuestra Señora del Pilar" ; el Centro Para la tercera edad; la plaza o circo de Toros "Las Mercedes"; Las instalaciones del antiguo Colegio Nacional La Salle; Se tiene bandera, escudo e himno, aun sin socializar y asumir con éstos el sentido de pertenencia y arraigo ya que son muy tenues. El Municipio actuadamente cuenta con seguridad ciudadana y se ha disminuido los hechos de (tomas, desplazados, vacunados, entre otros) que eran un flagelo de la sociedad. Esto permite mayores estados de gobernabilidad.</p>

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 - 2010

Cuadro 7. Evaluación Integral subsistema Sociocultural, Municipio La Uvita

<p style="text-align: center;">VARIA BLES</p>	<p style="text-align: center;">POTENCIALIDADES</p>		<p style="text-align: center;">LIMITANTES</p>	
	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p>

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DESARROLLO, CIENCIA Y TECNOLOGIA	-Infraestructura física. -Talento humano.	-Transferencia y adaptación de tecnología exógena -Generación tecnología local. -Agremiar productores y procesadores sectorialmente. -Actividad descentralizadora del estado en todo nivel.	-Baja actividad investigativa, permanente y actualizada en la comunidad educativa. -Baja organización gremial y económica para generación y adaptación de ciencia y tecnología. -Rezago tecnológico para el desarrollo municipal.	-Intereses económicos y geopolíticos de las multinacionales. -Excesivo paternalismo estatal. -Los intereses particulares de los políticos priman sobre el desarrollo municipal. -Política excesiva de inestabilidad laboral.
UNIVERSALIDAD DEL CONOCIMIENTO	-Implementación gradual de sistemas de comunicación para Internet (software y hardware). -Presencia de bus municipal.	-Asimilación, apropiación, transformación y generación del conocimiento para el desarrollo local a bajo costo.	-Ausencia de la cultura del ciberespacio en el colectivo. -Rezago en la globalización del conocimiento y sus implicaciones para el desarrollo local.	-Dependencia financiera para universalizar el conocimiento de estudiantes, docentes y empresarios
EMIGRACIÓN CAMPO CIUDAD	-Baja demanda por la oferta ambiental. -Ecosistemas en equilibrio.	-Desarrollo económico y social con talento humano local.	-Contextos socioculturales y económicos atractivos que fomenten el retorno. -Cultura de la emigración en el colectivo.	-Baja densidad poblacional. -Escasez de mano de obra. -Mayores niveles de ingresos y expectativas profesionales y laborales en las grandes ciudades. -Difíciles condiciones de orden publico.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CALIDAD DEL AGUA	-Fuentes naturales abundantes.	-Tratamientos alternativos adecuados. -Creación de la empresa de servicios públicos domiciliarios.	-Uso irracional. -No se aplica el cálculo del valor económico del agua para optimizar el recurso. -Ausencia de esquemas administrativos y gerenciales. -Ausencia del sentido de la pertenencia comunitaria. -No ha habido la voluntad para lograr la equidad en el uso del recurso. -Contaminación de las fuentes por usos agropecuarios.	-Recalentamiento de la atmósfera. -Contaminación de las fuentes por erradicación de cultivos ilícitos. -Conflictos sociales por el uso.
COBERTURA DE LA FORMACIÓN FORMAL E INFORMAL (CEDEBOY Y OTRAS)	-Demanda y aceptación creciente. -Oferta potencial.	-Contextualización de la formación para el desarrollo local. -Freno a la tendencia creciente de la emigración. -Implantación de la educación a distancia o semipresencial -(convenios con sena, empresas otras.)	-Se urbanizó el proceso de formación rural. -Bajo desarrollo de proyectos productivos sostenibles. -Poca pertinencia curricular de los planes de estudio institucionales. -Ausencia de talento humano para transmitir y socializar el sentido empresarial pertinente (no hay un solo proyecto productivo en ejecución que haga sostenible socialmente esta alternativa). -Imposición de modelos urbanos a la educación no formal. -Bajos niveles de ingresos de estudiantes y padres de familia.	- Bajo nivel de recursividad financiera y empresarial del colectivo. Factor político mediatista. -Competencia con educación no formal de otros municipios.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
COBERTURA POBLACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS.	-Infraestructura física aceptable.	-Procurar sostenibilidad financiera y administrativa. -Calidad en la prestación de los servicios.	-Baja calidad en la prestación de los servicios. -Bajo estado organizacional. -Bajo control social. -Bajos niveles de ingresos de la población.	-Agotamiento de la capacidad de oferta ambiental y desequilibrios en ecosistemas estratégicos.
POBLACIÓN	-Predominio de grupos etáreos 0-14 y 15 –25 años. -Población económicamente activa significativa.	-Generar desarrollo y crecimiento económico autónomo. -Realizar cambios y transformaciones sociales.	-Emigración creciente. -Desempleo estructural. -Individualismo y egoísmo al interior de la comunidad.	-Tasa de crecimiento población con tendencia decreciente.
COBERTURA DE PROYECTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE.	-Infraestructura aceptable. -Oferta de programas municipales.	-Uso adecuado del tiempo libre. -Masificación del deporte. -Fomento del deporte competitivo. -Fortalecimiento y socialización de valores inter-generacional.	-Ausencia de personal cualificado. -Escuelas de formación deportiva. -Ausencia de la cultura comunitaria del deporte. -Baja cobertura.	-Violencia intrafamiliar. -Salud mental y física de la comunidad.
MORBILIDAD	-Plan de atención básico. -Plan de atención local. -Promotoras de salud rural.	-Construcción de índices de desarrollo humano local. -Incremento de la esperanza de vida. -Eleva la calidad de vida.	-Calidad del agua potable. -Saneamiento básico. -Dieta alimenticia desbalanceada.	-Población vulnerable. -Bajos ingresos de la comunidad y alta dependencia del nivel central.
PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN	-Especialidad agrícola colegio de vereda de Cusaguí.	-Generación endógena del desarrollo local. -Autosostenibilidad social.	-Incremento de la emigración. Contenido de los proyectos educativos institucionales (PEI). -Visión cortoplacista.	-Centralismo político y administrativo del desarrollo. -Reforma al sistema educativo y sus implicaciones locales.
DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD	-Participación activa en la feria de ciencia y tecnología.	-Reencuentro de la identidad. -Descubrimiento y de talentos.	-Inadecuada infraestructura física. -Ausencia de talento humano especializado. -Sistema educativo impositivo, tradicional u repetitivo.	-Invasión cultural de los medios masivos de comunicación.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EQUILIBRIO NUTRICIONAL EN LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	-Diversidad en fuentes nutricionales. -Producción biológica. -Uso de tecnologías limpias y autóctonas.	-Ingesta permanente de una dieta balanceada mínima. -Incremento en valores de la tabla de crecimiento y desarrollo humano.	-Masificación del consumo de carbohidratos. -Poca incidencia del sistema educativo en cambio de hábitos nutricionales.	-Alimentos transgénicos. -Medios masivos de comunicación.
CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO		-Crecimiento económico social y cultural comunitario -Mejoramiento en calidad de vida.	-No existe la cultura de la concertación y la participación. -Consejos de desarrollo rural y territorial, cultural, de deportes parcialmente constituidos -Desviación y uso inadecuado de los recursos. -Los procesos de planeación incompletos	-Paternalismo excesivo en la inversión para el desarrollo del estado.
MECANISMOS Y CALIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	-Altoparlante en la iglesia, mensajero y citador. Acceso a Internet. -Amplio cubrimiento de telefonía.	-Actualización de conocimiento y accesos a fuentes de información. -Inserción a la cultura de la globalización.	-Ausencia de medios escritos, orales y audiovisuales locales -Baja socialización de la información y del conocimiento. -Inexistencia de la cultura del diálogo. -Infraestructura vial deficiente. -Intervención en la vida privada (predomina el chisme)	-Individualismo. -Egocentrismo. -Xenofobia local. -Medios masivos de comunicación externos, unidireccionales y dominantes. -Cultura de la globalización.
PROYECTOS GESTADOS POR LA COMUNIDAD	-Juntas de acción comunal activas. -Asociación de mujer rural. -Asociación nacional de usuarios campesinos -Comité de ganaderos.	-Consecución de recursos financieros y otros para el desarrollo local. -Desarrollo endógeno comunitario.	-Bajo perfil de los líderes locales. -Cultura del paternalismo para el desarrollo. -No existe la cultura de la productividad en la planeación y ejecución. -Estancamiento del desarrollo local.	-Baja participación y organización comunitaria.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CULTIVO DEL LIDERAZGO.	-Existe masa crítica social.	-De cambio social, político, económico y cultural. -Empoderamiento local y regional.	-Autoridad institucional limitada para orientar el liderazgo comunitario. -Organización familiar debilitada. -Cosmovisión limitada y parroquial.	-Nepotismo político y administrativo. -Gamonalismo y relaciones de compadrazgo en el poder. -Condiciones sociorurales difíciles.
REPRODUCCIÓN DE MITOS Y RITOS	-Arraigo en la población de la tercera edad. -Construcciones arquitectónica antigua. -Existencia de base material cultural para la reproducción de tradiciones.	-Reafirmar la identidad cultural y sentido de pertenencia (raigambre cultural). -Creación de museo municipal.	-Incredibilidad de la tradición frente a los paradigmas de la generación actual. -Desintegración y violencia familiar -Pérdida de la tradición oral. -Bajo apoyo institucional. -Irrespeto la tercera edad. -Inexistencia de imaginarios colectivos. -Infraestructura física inexistente. -Subestimación de la cultura material. -Ausencia de reglamentaciones para la conservación del patrimonio arquitectónico urbano. -Segmento de población significativa con más de 2 necesidades básicas insatisfechas.	-Medios masivos de comunicación. -Cultura de consumo de la globalización. -Difíciles condiciones socio rurales.
CULTURA GASTRONOMICA	-Tradicional en hábitos alimenticios. -Cultura material tangible.	-Institucionalización festival gastronómico. -Reafirmar la identidad cultural y el sentido de pertenencia (arraigo). -Suministro dietas balanceadas.	-Producción agrícola poco diversa. -Baja socialización de valores gastronómicos locales. -Dieta alimenticia saturada en carbohidratos.	-Desintegración y violencia familiar. -Emigración creciente. -Medios masivos de comunicación y cultura de la globalización.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 - 2010

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

1.2.6 SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

El subsistema Político - Administrativo ha sido definido por el EOT municipal en seis (6) componentes: Límites, Límites urbanos, Límites veredales, Historia, Gestión política, Democracia, Funciones administrativas, Formas de solucionar conflictos, Organizaciones de la sociedad civil representatividad, Gestión pública, como aparece a continuación, (Ver cuadro 8).

Cuadro 8. Subsistema Político administrativo, Municipio La Uvita

LÍMITES	El Municipio de la Uvita ha suscrito documentos debidamente legalizados y formales de alinderamientos con sus municipios vecinos, los cuales no siempre han sido respetados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la elaboración de las cartas catastrales, no obstante este haber sido uno de los firmantes de dichas actas.
LÍMITES URBANOS	Los límites urbanos incluyen vastas zonas que no disponen de todos los servicios públicos domiciliarios; por tanto deberá reducirse al perímetro de servicios. Las áreas restantes podrán ser continuación de las Veredas San Ignacio y El Hatico.
LÍMITES VEREDALES	Los límites veredales interiores se mantienen conforme a lo establecido en las cartas catastrales; sin embargo, en lo que se refiere a lo exterior los límites deberán ser ratificados de acuerdo a los arreglos que se establezcan con los Municipios colindantes.
HISTORIA	<p>Del municipio de La Uvita no se conocen crónicas que ilustren su devenir histórico. De lo poco que existe se puede inferir que su territorio correspondió a los límites de los lares de los primitivos guanes y uwas. Siendo que la cuenca del Ocalaya (Los Andes) corresponde a los guanes (territorio de la antigua guavita, hoy Boavita) y el de la cuenca del Cuzagúí correspondiente a las familias orientales uwas, hoy residentes en el Municipio de Chita.</p> <p>De las familias de ascendencia española que se establecieron después del 24 de diciembre de 1758 (fecha de fundación) se han destacado varios de sus hijos por su patriotismo y civismo.</p>
GESTIÓN POLÍTICA	<p>Los líderes políticos de la Uvita se ha destacado por su alta eficiencia en la consecución de recursos del nivel central para la construcción de obras de interés social; sin embargo, esto pudo volverse en contra de la identidad de los habitantes, quienes hoy por hoy, no han fortalecido su sentido de pertenencia, sino que esperan que el gobierno les asigne su porción de pez en lugar de trabajar para conseguir su propio desarrollo. El actual plan Colombia a través de sus programas de Familias en acción es un ejemplo reciente de esta situación, todos queremos ser pobres.</p> <p>La profunda crisis poblacional existente puede deberse, entre otras, al bajo nivel de pertenencia y de cohesión de la sociedad que permite que fuerzas foráneas administren justicia y fiscalía en su territorio. Hasta ahora los proyectos de desarrollo económico no han sido el propósito de los dirigentes políticos.</p>

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

DEMOCRACIA	<p>La población municipal es ampliamente de filiación conservadora como corresponde a descendientes de familias españolas otrora cercanas a la corona. Las relaciones políticas son, en consecuencia, de corte vertical; así mismo, truculentas, pues dentro de la misma se desatan divisiones, inquinas, etc.</p> <p>Se observa que aun cuando la población disminuye a un ritmo acelerado, la votación se mantiene y en ocasiones aumenta. No todas las veredas se encuentran representadas en los cuerpos colegiados; sin embargo La unidad de funcionamiento de Cusaquí es preponderante.</p>
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	<p>Prácticamente la totalidad de las funciones administrativas de los funcionarios tocan con el ordenamiento territorial directa o indirectamente; Por tanto, no se trata de funciones sino del compromiso que los funcionarios tienen de las mismas y del liderazgo que asuman los dirigentes en pro del desarrollo de su comunidad. Existe correlación entre las funciones políticas establecidas y las asumidas por decreto para los funcionarios municipales.</p> <p>La lamentable ausencia de una política nacional de direccionar esfuerzos y recursos a potenciar el desarrollo económico de la población que se ve reducida a mejorar los sistemas de cobro de impuestos, se refleja en el municipio, pues no existen funciones claras ni funcionarios a propósito, a excepción de la UMATA, que dirijan su actividad en este sentido.</p>
FORMAS DE SOLUCIONAR CONFLICTOS	<p>La población Uvitana es culta y respetuosa de la Ley; sin embargo, últimamente algunos elementos han cedido a presiones externas a los sistemas judicial y fiscal colombianos para resolver sus necesidades referentes.</p> <p>Dados los costos en que se puede incurrir con la justicia ordinaria ha tenido muy buena acogida por parte de la población la gestión de la inspección de policía municipal por celebrar actos de acuerdos voluntarios entre las partes en conflicto. Existe la voluntad de CONCILIACIÓN.</p>
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. REPRESENTATIVIDAD	<p>La sociedad civil Uvitana se representa principalmente a través de las Juntas de Acción Comunal, las cuales han sido renovadas pero cargan con el lastre de incredibilidad de las gestiones anteriores.</p> <p>El antiguo Colegio del Pilar y el Servicio de asistencia a la tercera edad son llevados a cabo por una organización sin ánimo de lucro de origen y organización externa pero con personal uvitano y boyacense.</p> <p>Los gremios de la producción no tienen representatividad, pues no están organizados para el efecto. Los consejos de Desarrollo Rural y Planeación Territorial operan sin dicha representatividad. El concejo de planeación de salud funciona. No se conocen las acciones del concejo de deporte y recreación ni el de prevención de desastres.</p>
GESTIÓN PÚBLICA	<p>El Municipio se caracteriza por tener una alta dependencia fiscal del estado central, la cual maneja convenientemente manteniendo márgenes de movilidad; sin embargo no actúa en consecuencia con políticas de desarrollo económico dirigidas a la población ni al mismo ente, pues, ni genera empresas mixtas ni oficiales ni estimula el asentamiento dentro de su territorio de empresas privadas que disminuyan el elevado índice de dependencia fiscal del 97%.</p>

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

	No ha sido posible descentralizar la administración de los servicios públicos domiciliarios en el casco urbano. El sistema de salud muestra una gestión eficiente. El servicio de Asistencia técnica a productores agropecuarios es gratuito. El Fondo de maquinaria opera convenientemente.
--	--

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 - 2010

1.2.7 SUBSISTEMA SOCIAL URBANO

El subsistema Social Urbano ha sido definido por el EOT municipal en seis (6) componentes: Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía eléctrica, Telefonía, Vivienda, Uso del suelo, como aparece a continuación, (Ver cuadro 9)...Véase cuadro 10, Situación actual subsistema social urbano, según análisis matricial...

Cuadro 9. Subsistema social urbano, Municipio de La Uvita

ACUEDUCTO	<p>El sistema de acueducto del casco urbano cuenta con fuentes superficiales (Quebradas Hoya Grande y El Curial) y subterráneas (Manantiales Los Borracheros, Caña brava y el Espinito).</p> <p>Se dispone de un tanque de tratamiento al que se dirigen las aguas del manantial Los Borracheros. El agua, una vez tratada, se mezcla con la que viene del páramo antes de ser distribuida. El agua del manantial Caña Brava se distribuye directamente en la carrera sexta entre calles octava y sexta. El agua del manantial El Espinito se conecta directamente a la carrera 4 entre calles 2ª y 3ª.</p> <p>El agua del páramo se conduce por 4784 metros de tubería de 3". 3400 mts. en pvc y el resto en H.G. en mal estado. Entre los sitios el Concilio y Travesías esta tubería se encuentra expuesta a continuos deslizamientos y sufre rompimientos.</p> <p>La planta de tratamiento es de filtración lenta con capacidad de 7.7 lts por segundo a 10 años y con una población de diseño de 2566 habitantes.</p> <p>No se dispone de un tanque de almacenamiento.</p> <p>La red de distribución es toda en pvc y tiene un tiempo de uso de 11 años. No se dispone en la actualidad de medidores domiciliarios.</p> <p>Se tiene una cobertura del 100% con 478 suscriptores.</p> <p>El pago del servicio no se hace por consumo.</p> <p>Actualmente el acueducto municipal dispone de nueva red y ruta de conducción, lo que ha permitido el buen funcionamiento del sistema.</p>
ALCANTARILLADO	<p>El sistema de colección de aguas combina las aguas servidas con las lluvias. Con tuberías de Gres y de Cemento de 8, 10, 12,16 y 20 pulgadas, con una longitud aproximada de 5 kilómetros, construido hace más de treinta años.</p> <p>Todos los domicilios tienen conexión al sistema.</p> <p>Las aguas se recogen en tres emisarios que conducen sin tratamiento alguno, uno a la quebrada Negra y dos a la Quebrada los Andes antes de pasar todos regando potreros.</p> <p>El sistema es administrado directamente por la Administración Municipal, quien, prácticamente asume los costos.</p> <p>La administración esta adelantando un proyecto para la construcción de un lago de oxidación para el tratamiento de aguas servidas.</p>
ASEO	<p>Los desechos domiciliarios se recogen sin clasificar dos días a la semana y se vierten sin ningún tratamiento a menos de doscientos metros del perímetro de servicios.</p> <p>La administración del servicio en las actuales condiciones se hace por administración directa y el recaudo que se obtiene no alcanzaría ni para pagar los gastos mínimos.</p>
ENERGÍA ELÉCTRICA.	<p>Este Servicio lo presta la Empresa de Energía de Boyacá, la cual conecta a 374 viviendas y tiene una cobertura del 98%.</p>

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

	<p>El sistema presenta caídas de voltaje debidas a mal mantenimiento de la red y a incapacidad de la misma para sostener la carga. El alumbrado público es bueno.</p>
TELÉFONÍA	<p>Este Servicio lo presta TELECOM que interconecta 255 abonados con una cobertura del 67% actualmente se está presentando un malestar al interior de la comunidad debido al cobro de tarifas elevadas y llamadas repetidas.</p>
VIVIENDA.	<p>Aún cuando, la apariencia externa de más de la mitad de las construcciones destinadas para vivienda están en buen estado, el hecho que solo un 29% de las familias viven en casa propia (información SISBEN) puede explicar que ni se consigan viviendas habitables ni haya interés por construir nuevas soluciones de vivienda. Sin embargo, la casi totalidad de las viviendas disponen de todos los servicios básicos.</p>
USO DEL SUELO	<p>De las 340 edificaciones del casco urbano, 318 son utilizadas como residencia; se detectaron 32 tiendas, 5 misceláneas, 2 negocios de víveres, 5 supermercados, lo que significa que unas 32 construcciones son de uso mixto. Seis manzanas completas están destinadas al uso institucional, dos de ellas al privado. El promedio de espacio público por habitante no llega a ser de 12 m² contando los andenes y el parque central; lo cual implica un déficit de al menos una parte equivalente al espacio hoy disponible. En todo el casco urbano existen unas 84 funciones comerciales, siendo que más de la mitad son tiendas y supermercados. Un 63% de las manzanas con todos los servicios públicos básicos tienen menos de un 30% de área construida.</p>

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 - 2010

Cuadro 10. Evaluación integral situación actual del subsistema social urbano

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

UNIDADES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ACUEDUCTO	-Disponibilidad de Recurso Hídrico. -Disponibilidad de Planta de tratamiento. -Cubrimiento del 100% de las construcciones en el casco urbano.	-Implantar el sistema de micromedición a corto plazo. -Replanteo de la Línea de Conducción. -Sensibilizar a la comunidad, mediante la diferenciación de tarifas y campañas para el uso adecuado del agua. -Cofinanciación de un tanque de almacenamiento.	-No todas las fuentes se pueden dirigir hacia la planta de tratamiento. -Mezcla de aguas tratadas y no tratadas. -Incapacidad del sistema para surtir de agua en iguales condiciones de presión a todas las construcciones. -Carencia de sistema de macro y micro medición. -Desinterés de la comunidad para administrar sus propios recursos (bajo sentido de pertenencia). -Ausencia de planeación para la reposición de los componentes del sistema. -Uso inadecuado del recurso de parte de los usuarios. -Baja capacidad de almacenamiento	-Conexiones fraudulentas en el sistema de conducción y red de distribución. -Deslizamiento por remoción en masa sobre la línea de conducción. -Excesivo paternalismo de la clase dirigente. -Baja capacidad adquisitiva de la población.
ANILLADO	-La infraestructura instalada cubre el 98% de las construcciones del casco urbano. -La red instalada esta en capacidad para evacuar las aguas servidas en forma eficiente.	-Las condiciones topográficas del terreno permiten tanto la evacuación expedita del fluido como la conducción de las aguas residuales a un solo emisario para su tratamiento.	-Incapacidad del sistema para evacuar aguas lluvias torrenciales. -Económicamente no es sostenible. -Mezcla de aguas servidas con aguas lluvias. -Ausencia de tratamiento de aguas servidas	-Las lluvias torrenciales ocupan la capacidad instalada, obligando a la escorrentía superficial. -Ubicación geográfica del casco urbano sobre un colubio glacial aluvial. -Contaminación de los cauces naturales, por aguas servidas sin tratar. -Excesivo paternalismo de la clase dirigente -Baja capacidad adquisitiva de la población
ASESORIO	-El Material de desecho producido, en gran medida es de origen orgánico.	-Posibilidad de convenios intermunicipales para la disposición de basuras. -Racionalizar la. -Capacitar a la ciudadanía en la disposición de residuos domiciliarios	-La disposición final esta muy cercana al caso urbano y corrientes de agua. -No se realiza ningún tratamiento de reciclaje de las basuras por factor económico. -El sistema no es sostenible. -Ausencia de lugares alternativos para la disposición de basuras y	-El Mercado de materiales reciclados es limitado. -Proliferación de vectores de enfermedades y malos olores. -Vulnerabilidad del derecho de vivir en un medio sano. -Excesivo paternalismo

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

UNIDADES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
		LA FUENTE.	dificultad para establecerlos.	de la clase dirigente. -Baja capacidad adquisitiva de la población.
E N E R G I A	-La mayoría de instalaciones domiciliarias es trifásica. -La cobertura del servicio en el casco urbano es del 100%.	-Tendido subterráneo de redes. -Reglamentar las redes subterráneas para proyectos de urbanismo.	-Frecuentes cortes de energía -Caídas repentinas de tensión -Peligro de accidente por la accesibilidad de la red y ubicación de postes.	-Excesivo valor del servicio. -Dependencia externa del servicio. -Orden público.
TELECOM.	-Buena cobertura.	-Gestionar la instalación de teléfonos monederos.	-Baja cobertura de teléfonos monederos. -No cobro de tarifas por estratos.	-Continuo incremento de las tarifas y cobro repetido de llamadas.
V I A S	-Cobertura del 85% del casco urbano con calzadas construidas. -Amplitud de las vías -Adecuado trazado de las vías.	-Generar el plan maestro de vías. -Gestionar recursos para rehabilitación de vías. -Cobro coactivo de la valorización.	-El 9% de las vías construidas sin soporte de drenaje. -Bajo nivel de recaudo por valorización. -Corta vía útil de las vías.	-Bajo nivel de conciencia para el pago por beneficios recibidos. -Bajo nivel de la economía.
S U E L O U R B A N O	-Localizada sobre un suelo de origen coluvial. -Su trazado es reticular y bien definido. -Pendiente uniforme del casco urbano. -Buena oferta de suelo para expansión. -Oferta de suelo para consolidación.	✘ Reglamentación del uso del suelo para su consolidación al área de servicio. ✘ Lugar de paso de Municipios vecinos.	✘ Su localización no es equidistante a la totalidad del territorio.	-Suelo permanentemente saturado de humedad. -Inadecuado manejo de aguas para riego en la parte alta. - Proximidad al casco urbano de Boavita.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

UNIDADES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
VIVIENDA	-Oferta de suelo con servicios. -Estabilidad del Sustrato.	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Consolidación del perímetro urbano. ✘ Ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> ✘ El casco urbano está sobre una falla geológica. ✘ Baja disponibilidad de vivienda habitable. ✘ Baja capacidad de inversión de la población. ✘ Baja presión por vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Represamiento potencial de la quebrada negra en el sitio El Salto. ✘ Baja capacidad en diseño y construcción de la vivienda. ✘ Alto costo de los insumos y bajo precio de las viviendas. ✘ Desestímulo a la inversión por orden público.
MERCADO	-Presencia del mercado -Infraestructura aceptable. -Conexión a Internet	-Reglamentación del uso del suelo urbano. -Adecuación de instalaciones.	-Demanda y oferta local. -Tamaño pequeño del mercado. -Gran distancia a los centros de demanda. -Ausencia de información de mercados. -Insostenibilidad económica de la plaza de mercado.	-Fortalecimiento de mercados vecinos.
MATADERO	-Infraestructura aceptable.	-Reglamentación del sacrificio de especies mayores y menores.	-Bajo nivel de utilización -Ausencia de Control sanitario.	-Presencia de mataderos clandestinos. -Deficiente prestación del servicio. -Mercado ilegal de carne
CREM. CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS	-Recurso humano con disposiciones artísticas	-Construcción de centro recursos educativos y culturales.	-Falta de infraestructura adecuada para el cultivo de las artes. -Escasos programas para el desarrollo de la cultura e identidad de los Uvitanos.	-Bajos recursos. -Muy alta dependencia de los recursos de la nación. -Bajo nivel de consenso de los líderes políticos para adelantar proyectos culturales.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT 2001 – 2010

2. PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

2.1 VISIÓN

El Municipio de La Uvita será en el año 2020 un polo de desarrollo de la Provincia de las Provincias de Norte y Gutiérrez en el norte Boyacense, con un alto nivel de vida de sus habitantes, que ha mejorado las condiciones de generación de ingreso desde los sectores agrícola, pecuario y minero, en el cual nos enorgullecemos de nuestra riqueza cultural y profesional, con una infraestructura de servicios públicos y sociales adecuada y suficiente para nuestros habitantes y pobladores de otros municipios de la Región y líder en la conservación de la reserva ambiental de la Cordillera Oriental. Con una administración transparente, honesta y eficiente y una comunidad organizada y copartícipe del desarrollo local.

2.2 MISIÓN

La misión del municipio de La Uvita es prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, específicamente en materia de educación, salud, bienestar social, agua potable y saneamiento básico y vivienda. Así mismo, garantizará el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y promoverá la generación de una conciencia colectiva que difunda que Nuestro Municipio es un compromiso compartido por tod@s l@s Uvitan@s.

2.3 OBJETIVOS MUNICIPALES Y SECTORIALES (SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y POLÍTICO).

EL Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 persigue cuatro (4) grandes objetivos Municipales (generales) y cuatro (4) sectoriales (específicos).

2.3.1 Objetivos municipales (generales). Encaminados a un desarrollo integral y sostenible de la población, se especifican así:

- Lograr mejores condiciones de vida para la población.
- Promover el desarrollo económico sostenible y sustentable y la creación de empleo permanente en el municipio a partir del fomento y estímulo a los sectores agrícola, pecuario y minero.
- Garantizar la preservación de los recursos naturales.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

- Mejorar la prestación de los servicios municipales y promover mayor cobertura y calidad de los servicios públicos.

2.3.2 Objetivos sectoriales (específicos). Con el objeto de alcanzar los objetivos municipales, se identifican cuatro (4) Sectores de Desarrollo y al interior de los mismos se plantean propósitos específicos, así:

JUSTICIA SOCIAL:

Mejorar la calidad de los servicios sociales básicos para toda la población Uvitana en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de acceso tanto en la zona urbana como rural. Incluye coberturas en calidad y cobertura de educación, salud, bienestar social a poblaciones en vulnerabilidad, recreación y deporte, agua potable, saneamiento básico y protección ambiental.

CRECIMIENTO ECONÓMICO:

Promover el desarrollo del sector agrícola, pecuario, minero, piscícola impulsando la creación de cadenas productivas municipales y regionales que involucren mayores niveles de transformación del producto. Incrementando la productividad y rentabilidad agropecuaria y minera y el mejoramiento del ingreso a los Uvitanos.

IDENTIDAD CULTURAL:

Rescatar la identidad y el orgullo Uvitano para fortalecer la generación de los valores propios de nuestra cultura y compartirlos con la región, el Departamento y la Nación y ofrecer a propios y extraños toda la riqueza de la alegría y festivales uvitanos y el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del Municipio.

DESARROLLO POLÍTICO:

Propiciar la democracia participativa, procurando la integración de los concejales, organizaciones civiles, sector privado y de toda la comunidad, a las tareas de promoción del desarrollo local en espacios concretos de encuentros ciudadanos donde se tomen decisiones públicas.

2.4 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

Las políticas y estrategias sectoriales corresponden al conjunto de acciones encaminadas a lograr los objetivos estratégicos.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

2.4.1 JUSTICIA SOCIAL. Se definen políticas específicas en Educación, Salud y Medio ambiente.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA: Los recursos en el sector educativo se invertirán previo Plan de Mejoramiento de la Calidad por Institución Educativa y darán prioridad a la ampliación de cobertura.

VIDA SALUDABLE: La administración municipal destinará todos sus esfuerzos a la generación de estilos de vida saludable.

AMBIENTE Y ENTORNO: La conservación de nuestra riqueza hídrica y forestal será una prioridad hasta convertirla en patrimonio de los Uvitanos.

2.4.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO. Se definen políticas específicas en Sector agropecuario y minero e infraestructura básica productiva.

REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y MINERA: La administración municipal orientará todos sus esfuerzos y recursos para mejorar la productividad de las actividades agrícolas, pecuarias y mineras, propiciando los procesos asociativos y la participación privada en el desarrollo del sector.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA PRODUCTIVA: Generar valor agregado a los procesos productivos, mejorando la productividad y rentabilidad de las actividades económicas del municipio.

2.4.3 IDENTIDAD CULTURAL. Se definen políticas específicas en Identidad y cultural, Turismo y Patrimonios culturales.

IDENTIDAD Y CRECIMIENTO HUMANO: Reconocer y valorar la riqueza cultural de los Uvitanos para vivir, sentir y compartirla con el mundo.

TURISMO Y EVENTOS: Fortalecer los espacios para el turismo como una fuente de ingresos para la población Uvitana.

CONSERVACIÓN HISTÓRICA Y PATRIMONIOS: Rescatar y promocionar nuestro patrimonio histórico cultural y arquitectónico.

2.4.4 DESARROLLO POLÍTICO. Se definen políticas específicas en Gobierno, Participación ciudadana y Seguridad ciudadana.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

BUEN GOBIERNO: Realizar una gestión en donde la prioridad es el ciudadano y la eficiencia en la inversión pública.

CONTROL SOCIAL Y DECISIÓN CIUDADANA: Promover ciudadanos con sentido de pertenencia y apropiación de lo público.

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA: Vivir en tranquilidad con nuestras familias y comunidad en general.

2.5 DEFINICIÓN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS

A continuación se indican los programas, subprogramas, proyectos y metas para los diferentes sectores, social, económico, cultural y político, los cuales para el presente Plan de desarrollo se llamarán: **Justicia Social, Crecimiento Económico, Identidad Cultural y Desarrollo Político** y han sido definidos teniendo como base el programa de gobierno y la matriz obtenida en la realización de los “ENCUENTROS CIUDADANOS”.

2.5.1 JUSTICIA SOCIAL. En este sector se han definido los siguientes programas: Mejoramiento de la calidad educativa, Vida saludable y Ambiente y Entorno, con sus respectivos subprogramas, proyectos y metas como aparece a continuación.

1. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Este programa responde a un problema generalizado de bajo rendimiento académico de los estudiantes del Municipio de La Uvita medido por los resultados obtenidos en las pruebas del ICFES y SABER; de igual forma, la baja cobertura por inasistencia y deserción escolar. Contempla los siguientes subprogramas:

1) SUBPROGRAMA: FORMACIÓN INTEGRAL DE DOCENTES Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: El subprograma Formación integral de docentes y evaluación de competencias, se enmarca dentro de una política nacional de mejoramiento de la calidad educativa, en donde el docente es el pilar fundamental del proceso académico y, por tanto, el principal agente responsable de la calidad del mismo. De igual forma el educando es el termómetro que indica el tipo de educación recibida.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Capacitación de los docentes del municipio en técnicas de estudio, análisis y comprensión de lectura, metodologías y técnicas de evaluación ICFES y SABER y en diseño de talleres.
2. Evaluación de competencias de los docentes del municipio de la Uvita.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

3. Evaluación de competencias de los estudiantes del municipio de la Uvita
4. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Capacitar anualmente al 50% de los docentes de las Instituciones educativas del municipio.
- Evaluar anualmente al 50% de los docentes de las Instituciones educativas del municipio.
- Evaluar anualmente al 60% de los estudiantes de las Instituciones educativas del municipio.

Indicadores:

Capacitación a docentes = No. docentes capacitados anualmente / total docentes a capacitar en el año

Evaluación a docentes = No. docentes evaluados anualmente / total docentes a evaluar en el año.

Evaluación a estudiantes = No. estudiantes evaluados por año / total estudiantes a evaluar en el año.

2) SUBPROGRAMA: DOTACIÓN DE EQUIPOS: LABORATORIOS, COMPUTADORES, MATERIAL DIDÁCTICO, LUDOTECA, BIBLIOTECA FÍSICA Y VIRTUAL.

Este subprograma busca lograr una mejor dotación de los planteles educativos del municipio, facilitando de ésta forma el acceso a la información de parte de los estudiantes, fomentando la investigación del estudiante y, finalmente, alcanzando niveles educativos de mayor calidad.

La meta global del subprograma es lograr que el 100% de los establecimientos educativos posean al menos un equipo de computo con acceso a Internet, un laboratorio de investigación debidamente dotado y el material didáctico necesario dependiendo de su modalidad educativa.

De igual forma, se pretende dar relevancia a la importancia en la utilización de las computadoras desde temprana edad estimulando en los niños su interés y curiosidad por la ciencia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: acceso a materiales de aprendizaje de gran riqueza y creatividad – la posibilidad de usar sistemas interactivos y de redes – la posibilidad de usar informática y programas educativos para avanzar en los procesos de aprendizaje y el acceso por telemática a extensos bancos de datos permanentemente actualizados.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Dotación con textos literarios y técnicos según la modalidad a las dos (2) Instituciones Educativas del Municipio.
2. Dotación de equipos técnicos y material didáctico según modalidad educativa de las dos (2) Instituciones Educativas del Municipio.
3. Dotación de ayudas didácticas y pedagógicas y recursos educativos a las dos (2) Instituciones Educativas del Municipio.
4. Consolidación de una biblioteca tanto física como virtual.
5. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Realizar una dotación bianual de textos literarios y técnicos a cada una de las instituciones educativas.
- Realizar una dotación bianual de equipos y material técnico y didáctico a las dos (2) Instituciones Educativas del Municipio.
- Realizar una dotación anual de ayudas didácticas y recursos educativos a las dos (2) Instituciones Educativas del Municipio.
- Contar con una biblioteca que satisfaga las necesidades de información del 80% de la población estudiantil y la población investigativa del municipio.

Indicadores:

Dotación de textos literarios y técnicos = No. de dotaciones bianuales / dotaciones a realizar en el cuatrienio.

Dotación de material técnico y didáctico = No. de dotaciones anuales de material técnico y didáctico / Dotación de material técnico y didáctico durante el cuatrienio.

Dotación de ayudas didácticas y recursos educativos = No. de dotaciones anuales de ayudas didácticas y recursos educativos / Dotación de ayudas didácticas y recursos educativos durante el cuatrienio.

Cubrimiento de necesidades de información = No. de investigadores satisfechos / Total comunidad educativa e investigativa a atender.

3) SUBPROGRAMA: ESTÍMULOS PARA EL APRENDIZAJE, LA SUPERACIÓN INTEGRAL Y LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Este programa va encaminado a fomentar la vocación educativa, favorecer la permanencia escolar, disminuir la deserción escolar y apoyar a los egresados que quieran adelantar estudios superiores.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

La meta global del programa es lograr una cobertura educativa del 90%, mejoramiento de la nutrición de los estudiantes en un 20%, una deserción escolar de menos del 10% y apoyo del 100% de los bachilleres que quieran adelantar estudios superiores.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Ampliación de cobertura de los Restaurantes escolares del Municipio.
2. Implementación de subsidio en transporte escolar.
3. Reactivación del fondo Educativo FOCREDUT.
4. Adecuación y Mantenimiento de Infraestructura escolar.
5. Creación de residencias estudiantiles para la población estudiantil rural.
6. Asesoría de proyectos productivos escolares.
7. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el cuatrienio:

- Suministrar un almuerzo balanceado diario al 80% de los estudiantes en las dos (2) Instituciones Educativas del Municipio.
- Transportar a la totalidad de estudiantes del sector rural de áreas más alejadas del Municipio.
- Hacer seguimiento y mejorar la eficiencia en la recuperación de la cartera del Fondo Educativo.
- Prestar anualmente el 100% del recaudo del año anterior.
- Otorgar estímulos a los dos (2) mejores bachilleres de cada institución educativa.
- Capacitar a estudiantes de último grado en pruebas ICFES.
- Realizar un mantenimiento anual a las instalaciones de los Centros Educativos del Municipio.
- Formular proyectos de residencias estudiantiles y gestionar recursos para los mismos.
- Capacitar al 80% de los estudiantes de las escuelas rurales anualmente para el desarrollo de micro proyectos productivos en las granjas escolares.

Indicadores:

Suministro de refrigerios balanceados = No de refrigerios suministrados/ No de estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio.

Alumnos transportados = No. de estudiantes transportados en el año/ total estudiantes matriculados en el año.

Cartera recuperada = Cartera recuperada anualmente/ Total cartera

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Créditos educativos otorgados = Créditos otorgados anualmente / Total créditos presupuestados en el cuatrienio.

Becas educativas otorgadas = Becas educativas otorgadas anualmente / Total becas educativas presupuestadas en el cuatrienio.

Mantenimiento de Centros Educativos = No de Establecimientos atendidos en el año / No de Establecimientos con necesidades de mantenimiento

Aulas construidas = No. de aulas construidas en el año/ total de aulas a construir en el periodo de gobierno

Albergue para estudiantes rurales = No de estudiantes rurales con servicio de residencia escolar / No de alumnos estudiando en el casco urbano del municipio.

Alumnos Capacitados = No. de alumnos capacitados en el año/ total estudiantes a capacitar en el año.

4) SUBPROGRAMA: TALLERES ORIENTADOS A PADRES DE FAMILIA – ESCUELA DE PADRES.

Tiene como objetivo Incrementar la capacidad de acompañamiento de los padres de familia frente a las labores académicas de sus hijos. De igual forma se busca ampliar la cobertura estudiantil, teniendo en cuenta para ello las obligaciones de la familia frente a la educación de sus hijos contempladas en el artículo 7 de la Ley 115; Artículos 2 y 3 del decreto reglamentario 1860. Acerca de la obligación que tienen los padres de dar una educación a sus hijos.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Proyecto de responsabilidad, motivación y de asistencia educativa a sus hijos, dirigido lúdicamente a padres de familia.
2. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Conseguir la motivación y más responsabilidad en la asistencia académica a sus hijos estudiantes, en el 75% de los padres de familia del municipio.

Indicadores:

Responsabilidad y motivación de padres de familia = No. de padres motivados y responsables con sus hijos educandos / número de padres a capacitar en el municipio.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

2. PROGRAMA VIDA SALUDABLE

Este programa tiene como objetivo estratégico garantizar el desarrollo integral de la persona en salud, nutrición y bienestar social (salud pública). Contempla los siguientes subprogramas.

1) SUBPROGRAMA: NIÑEZ Y FAMILIA SALUDABLE

El propósito de éste subprograma es disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad infantil en el municipio de la Uvita y, darle la importancia que los niños se merecen en nuestra comunidad.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Vacunación infantil.
2. Sistema de vigilancia nutricional a menores de 5 años.
3. Apoyo nutricional a niños menores de 5 años.
4. Sonrisas brillantes, futuros brillantes.
5. Fortalecimiento de los programas de los Hogares de Bienestar Familiar.
6. Fortalecimiento de las fechas y eventos especiales para los niños.
7. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- 280 niños vacunados anualmente para alcanzar coberturas útiles en PAI.
- Mantener al 100% el sistema que ya está implementado.
- Apoyo nutricional a todos los menores de 5 años con desnutrición en el municipio.
- Disminuir en un 20% las enfermedades prevenibles en los tejidos dentarios en los niños menores de 5 años.
- Motivar la permanencia de jardines y Hogares del I.C.B.F. en todas las Veredas y el Centro.
- Apoyar las fiestas especiales para los niños en el municipio.

Indicadores:

Cobertura de vacunación en el año = Total niños vacunados en el año/ Total niños a vacunar para alcanzar coberturas útiles.

Vigilancia nutricional = Numero de niños atendidos / Numero de niños menores de 5 años.

Apoyo nutricional = Numero de niños atendidos / Numero de niños menores de 5 años con desnutrición.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Prevención de enfermedades de los tejidos dentarios = Numero de niños atendidos / Numero de niños menores de 5 años.

Hogares de Bienestar Familiar = Numero de hogares en funcionamiento / Numero de hogares a crear y mantener en el municipio.

Eventos especiales para los niños = Numero de eventos realizados anualmente para los niños / Numero de eventos a realizar en el año par los niños.

2) SUBPROGRAMA: NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este subprograma busca asegurar la oferta alimentaria para madres embarazadas, lactantes y la familia en general.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Apoyo nutricional a embarazadas y madres lactantes.
2. Red de Seguridad Alimentaria RESA (Huerta Casera y transitorios, Gallina de postura, Pollo de engorde y piscicultura).
3. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Disminuir en un 20% anual los nacidos bajos de peso.
- Apoyo a la instalación de 100 huertas caseras y de transitorios, 30 micro proyectos de gallinas ponedoras, 30 de pollo de engorde, 10 de mojarra y 10 de trucha.

Indicadores:

Bebes nacidos con el peso ideal = Numero de bebes nacidos bajos de peso / No de bebes nacidos

Unidades productivas instaladas = Numero de unidades productivas instaladas / Numero de unidades productivas a instalar en el cuatrienio.

3) SUBPROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD.

Este subprograma busca continuar la afiliación de beneficiarios y ampliar la cobertura.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Continuidad en afiliación en Salud (régimen subsidiado)
2. Ampliación de cobertura y vinculados
3. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Metas para el Cuatrienio:

- Mantener el porcentaje actual de aseguramiento (100%).
- Garantizar la carnetización de todos los vinculados.

Indicadores:

Aseguramiento en salud = Numero de afiliados / No total de afiliados potenciales

Carnetización de vinculados = Numero de carnetizados / Numero de vinculados al sistema.

4) SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA

Este subprograma persigue el bienestar social mediante el control vectores y agentes patógenos en el medio.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Plan de Atención Básica.
2. Potabilización del agua.
3. Salud mental.
4. Escuelas saludables
5. Control de vectores y zoonosis
6. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Desarrollar las actividades de Vigilancia epidemiológica, Saneamiento ambiental, Promoción y Prevención en un 85%.
- Disminuir la contaminación de Echericha Coli en un 20% anual.
- Disminuir en un 20% los casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
- Disminuir en un 15% anual la prevalencia de enfermedades inmunoprevenibles, IRA, EDA, DENT Y DNT.
- Atender con programas de prevención y control las zonas las zonas donde se detecta presencia de Pito y Vampiro.

Indicadores:

Plan de Atención básica = Actividades de vigilancia, promoción y prevención realizadas / Actividades de vigilancia, promoción y prevención a realizar.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Contaminación del agua con E. Coli = Muestras contaminadas con E. Coli / Total de muestras realizadas.

Violencia intrafamiliar = Casos de violencia intrafamiliar registrados en el año / Total casos de violencia intrafamiliar registrados en años anteriores

Prevalencia de enfermedades inmunoprevenibles = Casos de enfermedades inmunoprevenibles en el año/ Total casos de enfermedades inmunoprevenibles en años anteriores.

Prevención - control de Pito y Vampiro = Zonas atendidas o controles realizados a pito y vampiro / Zonas en donde se ha detectado la presencia o ataque de pito y vampiro.

5) SUBPROGRAMA: CRECIMIENTO SANO Y TIEMPO PARA SOÑAR.

Este subprograma busca fomentar el deporte y la sana recreación como un espacio para el desarrollo integral de la juventud Uvitana y el fortalecimiento de las buenas costumbres.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Construcción adecuación y mantenimiento de infraestructura deportiva.
2. Escuelas de formación deportiva.
3. Dotación de implementos y apoyo a eventos deportivos y talentos.
4. Recreación.
5. La juventud uvitana labra su futuro en el presente.
6. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Terminación del polideportivo cubierto.
- Crear una escuela de formación deportiva en el municipio.
- Promover y cofinanciar la realización de eventos deportivos (Celebración de los juegos campesinos) y la dotación de implementos deportivos para el deporte.
- Apoyo a la recreación comunitaria y dotación de la Ludoteca municipal.
- Capacitar y apoyar a 50 jóvenes en liderazgo de políticas, programas y proyectos sobre desarrollo juvenil (cultura, deporte, recreación).
- Conformación del Consejo Municipal de la juventud.
- Conformación de la Asociación de profesionales de La Uvita.

Indicadores:

Terminación del polideportivo cubierto = Metros construidos / Total metros a construir.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Creación de escuelas deportivas = No de escuelas creadas / Numero de escuelas a crear.

Promoción de eventos deportivos = No de eventos apoyados o cofinanciados / Total de eventos deportivos realizados.

Apoyo a la recreación y fortalecimiento a la ludoteca municipal = Programas de recreación implementados o materiales conseguidos / Total de programas a implementar o materiales a conseguir.

Capacitación y apoyo a jóvenes = No de jóvenes capacitados y apoyados / Total de jóvenes a capacitar y apoyar.

6) SUBPROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN VULNERABILIDAD

Este subprograma busca dar una atención integral a toda la población vulnerable del municipio, mediante proyectos específicos.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Tercera edad.
2. Mujer cabeza de hogar y mujer rural.
3. Proyecto de atención a población discapacitada
4. Proyecto de atención integral a desplazados, víctimas del conflicto armado y calamidad.
5. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Ampliar en un 40% la cobertura en protección de adultos mayores no institucionalizados y en condiciones de abandono.
- Atender un 20% anual de las madres cabeza de hogar y mujer rural con programas de capacitación y asesoría microempresarial.
- Alcanzar un 20% de cobertura anual de discapacitados en condiciones de abandono.
- Realizar una obra social a una familia necesitada cada mes.

Indicadores:

Atención adultos mayores = Adultos mayores atendidos anualmente / Adultos mayores a atender en el año.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

Atención a madres cabeza de hogar y mujer rural: Numero de madres cabezas de hogar y mujer rural atendidas anualmente/ Numero de madres cabezas de hogar y mujer rural a atender anualmente.

Atención a discapacitados = Numero de discapacitados en condiciones de abandono atendidos anualmente / Numero de discapacitados en condiciones de abandono a atender anualmente.

Obras sociales realizadas = Obras sociales realizadas mensualmente con familias necesitadas / Obras sociales a realizar con familias necesitadas cada mes.

3. PROGRAMA DE AMBIENTE Y ENTORNO

Objetivo estratégico Lograr un desarrollo sostenible de la población en donde las personas puedan vivir dignamente y en armonía con el medio ambiente, contempla los siguientes subprogramas:

1) SUBPROGRAMA: ACUEDUCTOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Con este subprograma se busca construir sistemas de acueductos para las veredas que no lo tienen y realizar mantenimiento los acueductos actuales. De igual forma, realizar un manejo adecuado a las aguas servidas.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Construcción y puesta en operación del Acueducto de la vereda de Cañitas.
2. Mantenimiento y ampliación de 7 acueductos veredales, el acueducto urbano y el alcantarillado.
3. Implementación de un sistema de tratamiento de aguas servidas.
4. Dotación de unidades sanitarias y pozos sépticos a viviendas del sector rural.
5. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Llevarle el agua potable a los habitantes de la Vereda Cañitas.
- Mejorar la prestación del servicio y cobertura de los acueductos municipales y el alcantarillado urbano.
- Construcción y puesta en operación de la planta de tratamiento de aguas servidas del área urbana.
- Mejoramiento de las condiciones de vivienda a 200 familias del área rural del municipio.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Indicadores:

Servicio de agua para consumo = No de usuarios atendidos / No de usuarios inscritos
Calidad y cobertura del servicio = Población atendida y satisfecha con el servicio / Población total beneficiaria del servicio.

Nivel de descontaminación = Total agua descontaminada / Total de aguas servidas

Mejoramiento de condiciones de vivienda = No de Familias atendidas / No de familias a atender.

2) SUBPROGRAMA: DIGNIDAD HUMANA EN LA VIVIENDA

Este subprograma busca facilitar el acceso de la población necesitada a la vivienda de interés social.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Gestión y cofinanciación de programas de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda rural.
2. Gestión de apoyo para la construcción de vivienda de interés social urbana nueva.
3. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Gestión de un programa de mejoramiento de vivienda rural para 100 familias en el municipio.
- Gestión y cofinanciación de un programa de vivienda de interés social nueva urbana para 30 familias en el municipio.

Indicadores:

Mejoramiento de vivienda rural = No de viviendas mejoradas / No de viviendas a mejorar.

Construcción de vivienda de interés social nueva urbana = No de viviendas construidas / No de viviendas a construir.

3) SUBPROGRAMA: CONSOLIDACIÓN URBANA Y HABITAT DIGNO

Este subprograma busca el mejoramiento del entorno físico urbano, mediante la organización y legalización del barrio los Sauces y el arreglo de andenes y áreas públicas y la atención y prevención de emergencias y desastres en el Municipio.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Barrio los sauces
2. Espacios públicos y naturales para vivir
3. Prevención y atención de emergencias y desastres
4. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Gestión de legalización de predios y consolidación urbanística del barrio Los Sauces.
- Recuperación de andenes.
- Adecuación del parque principal, (iluminación y fuente central)
- Adecuación de los accesos viales del municipio
- Mejoramiento y adecuación de los cementerios del Centro y Cusagüí
- Construcción Sala de necropsias
- Adecuación de zonas de riesgo.
- Conformación del comité local de Prevención y atención de Desastres y emergencias.

Indicadores:

Legalización de predios = Numero de predios legalizados / Total de predios por legalizar

Andenes recuperados = No de andenes recuperados / No de andenes a recuperar

Adecuación de parque principal = Obras realizadas / Obras a realizar

Adecuación de accesos viales = Accesos viales arreglados / No de accesos viales a arreglar.

Adecuación de cementerios = Cementerios arreglados / Cementerios a arreglar.

Adecuación de zonas de riesgo = Zonas atendidas / total zonas de riesgo en el municipio.

4) SUBPROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Subprograma encaminado a mejorar las condiciones ambientales del municipio mediante un adecuado manejo y utilización de los residuos sólidos.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Montaje de Planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

2. Promoción y capacitación para la separación de residuos sólidos en la fuente de origen.
3. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Gestión e implementación de un sistema de tratamiento de residuos sólidos, adquisición de terreno y reubicación del relleno sanitario.
- Promover la generación de una cultura del reciclaje y el fomento de organizaciones para el reciclaje.

Indicadores:

Tratamiento de residuos sólidos = Residuos sólidos tratados / Total de residuos sólidos generados en el municipio.

Cultura del reciclaje = Material reciclado / Total de material producido en el municipio.

5) SUBPROGRAMA: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Este subprograma busca proteger las áreas naturales con potencial hídrico y forestal del municipio.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Reforestación de páramos con especies nativas y cuidado de bosques productivos.
2. Adquisición y aprovechamiento de predios en zonas de protección hídrica o de reserva natural
3. Declaración de áreas de protección.
4. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Siembra de 100.000 plantas nativas para conservación (Aliso, Chitalá, Retamo, Frailejón y Mangle).
- Compra de 120 hectáreas con destino a zona de protección hídrica o reserva natural.
- Gestión de recursos (nacional e internacional) para implementar el programa familias guarda bosques.
- Recuperar las fincas de propiedad del municipio con destino a zonas de protección e incentivar el ecoturismo.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

- Establecer convenios con juntas administradoras de acueductos veredales o Juntas de acción Comunal para entregar en comodato las fincas con destino a la protección hídrica.
- Frenar el exterminio de nuestra flora y fauna, (prohibir la tala de bosques nativos la caza y la pesca)
- Conservación de cuencas y acuíferos para su recuperación.
- Reglamentar zonas de páramo.

Indicadores:

Reforestación de páramos = Numero de árboles sembrados / Total de árboles a sembrar.

Compra de terreno para protección = Área (hectáreas) compradas / Total de hectáreas a comprar.

Gestión de recursos para familias guardabosques = No de familias beneficiadas / Total de familias a beneficiar.

Fincas del municipio recuperadas con destino a protección y ecoturismo = No de fincas del municipio recuperadas para protección y ecoturismo / Total de fincas del municipio.

Fincas entregadas en comodato = Fincas entregadas en comodato mediante convenio con Juntas de acción comunal para protección hídrica / Total fincas del municipio con potencial hídrico.

Protección de flora y fauna = Áreas protegidas / Total áreas con potencial de flora y fauna del municipio.

Conservación de cuencas y acuíferos = Cuencas y acuíferos conservados / Total de cuencas y acuíferos del municipio.

2.5.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Sobre éste sector descansa el desarrollo económico del municipio, por tanto es el motor que dinamiza a otros sectores y permite el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En él se han definido los siguientes programas: Reactivación agropecuaria y minera e Infraestructura básica productiva, con sus respectivos subprogramas, proyectos y metas como aparece a continuación.

1. PROGRAMA DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y MINERA

Este programa está encaminado al mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario, como eje fundamental del desarrollo económico del municipio. Contempla los siguientes subprogramas:

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

1) SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATEGICAS PRODUCTIVAS

El subprograma busca incorporar al municipio al entorno regional con el fin de aprovechar ventajas comparativas y establecer alianzas que permitan generar nuevos espacios de desarrollo.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Estímulos Tributarios a nuevos inversionistas que generen empleo productivo.
2. Participación en la conformación de la Asociación de municipios del Norte de Boyacá.
3. Participación en ARCHICA – Alianza regional del Chicamocha para la Integración Ciudadana y la Autogestión.
4. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Reglamentar los estímulos tributarios para los inversionistas.
- Lograr la integración de municipios del Norte de Boyacá.
- Hacer parte de ésta alianza regional (ARCHICA) y establecer convenios de cooperación para el desarrollo.

Indicadores:

Estímulos tributarios = Estímulos tributarios efectuados / Total de inversionistas que generan nuevos empleos.

2) SUBPROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Con este subprograma se pretende llevar al campesino nuevas tecnologías y sistemas de producción dentro del contexto de producción limpia u orgánica.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Fomento y capacitación en producción limpia.
2. Mejoramiento tecnológico pecuario y agrícola.
3. Centro Provincial de Gestión Agroempresarial.
4. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

Metas para el Cuatrienio:

- Brindar asistencia técnica a 800 productores agrícolas y pecuarios durante cada año.
- Gestionar 7 organizaciones campesinas para la producción limpia u orgánica.
- Elaboración de un estudio agroecológico para el municipio.
- Dictar dos (2) capacitaciones anuales por cada vereda sobre los temas: agricultura orgánica, nutrición animal, parasitología y cultivos alternativos.
- Vinculación al Proyecto Centro Provincial de Autogestión Agroempresarial.

Indicadores:

Asistencia técnica a productores = Numero de productores atendidos en el año / Total de productores a atender en el año.

Organizaciones campesinas para la producción limpia = No de Organizaciones constituidas / Total de Organizaciones a constituir.

Capacitaciones = Numero de capacitaciones anuales / Numero de capacitaciones a realizar anualmente.

3) SUBPROGRAMA: CONTROL SANITARIO PARA LAS RAZAS BOVINAS, OVINAS, CAPRINAS, CUNICOLAS Y AVÍCOLAS

Este subprograma está encaminado a reducir el riesgo de epidemias, perdidas y al logro de una mayor productividad en las diferentes explotaciones pecuarias mediante adecuados programas sanitarios preventivos.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Convenio Fedegan – Municipio Colombia libre de aftosa y control de Brucelosis
2. Apoyo y asistencia técnica en control de enfermedades bovinas como el carbón.
3. Asesoría y asistencia técnica en control de enfermedades parasitarias en especies menores.
4. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Lograr una cobertura del 95% de las cabezas de ganado bovino del municipio con vacunación en el Programa Colombia libre de Aftosa y de Brucelosis.
- Cobertura del 100% de zonas endémicas por enfermedad de Carbón..
- Cobertura de un 80% de los productores pecuarios con apoyo y asistencia técnica en el control de enfermedades parasitarias de las especies bovinas, caprinas ovinas y cunícolas del municipio.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

Indicadores:

Vacunación = Cabezas de ganado vacunado anualmente / Cabezas de ganado a vacunar anualmente.

Control de Carbón = Sitios atendidos por enfermedad de carbón/ Total sitios endémicos por enfermedad de carbón.

Apoyo y asistencia técnica a productores en control de enfermedades parasitarias = No de productores atendidos / Total de productores a atender.

4) SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO GENÉTICO PECUARIO.

Este subprograma está encaminado al aumento de la productividad del ganado bovino (normando principalmente), ovino, caprino y cunícola, mediante el mejoramiento de las razas.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Mejoramiento genético por inseminación artificial de la raza normando.
2. Mejoramiento genético por monta de las especies ovinas, caprinas y cunícolas del municipio.
3. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Inseminar 100 vacas de la raza normando anualmente.
- Adquisición de tres reproductores por cada una de las especies ovinas, caprinas y cunícolas para el mejoramiento de las razas.

Indicadores:

Mejoramiento genético por inseminación de vacas = Numero de vacas inseminadas anualmente / Total de vacas a inseminar anualmente.

Mejoramiento genético por monta de especies menores = Numero de reproductores adquiridos para mejoramiento / Total de reproductores a adquirir para mejoramiento.

5) SUBPROGRAMA: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PECUARIOS AGRÍCOLAS Y PROCESADOS.

Tiene como objetivo proporcionar apoyo integral a los productores rurales con el fin de diversificar la producción, aumentar el rendimiento de las explotaciones (agrícolas y pecuarias) y fomentar la comercialización de los productos en el municipio.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Proyectos para el cuatrienio:

1. Impulsos a las ferias exposiciones ganaderas.
2. Caracterización de la producción agropecuaria del municipio de La Uvita y restauración del día de mercado.
3. Creación del Centro de Servicios tecnológicos ganaderos de FEDEGAN.
4. Impulso al proyecto Matadero Regional FEDEGAN. San Mateo, La Uvita y Boavita.
5. Creación del banco de semillas nativas del municipio de La Uvita.
6. Producción y comercialización de verduras y hortalizas con tecnologías limpias.
7. Producción y comercialización de productos tradicionales (maíz, trigo, cebada, frijol, arveja).
8. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Adecuación de instalaciones y realización de tres (3) ferias exposiciones anuales: El centro, El carmen y Cusagüí.
- Adecuación de dos (2) plazas de mercado en El Centro y en Cusagüí.
- Avanzar en la implementación de un sistema de información de precios y mercados e identificación de fuentes de materias primas.
- Implementar del Día de Mercado Municipal
- Gestión y motivación para el establecimiento del Centro de Servicios Tecnológicos ganaderos por parte de FEDEGAN.
- Adecuación de infraestructura del matadero municipal y vinculación al proyecto del Matadero Regional promovido por FEDEGAN.
- Crear el Banco de semillas nativas del municipio (que están en vía de extinción) y fomentar su producción.
- Apoyo a cinco (5) proyectos asociativos de producción limpia.
- Apoyo a proyectos asociativos de producción de cereales.

Indicadores:

Realización de ferias exposiciones = No de ferias exposiciones de ganado realizadas en el año / No de ferias exposiciones de ganado a realizarse en el año.

Adecuación de Plazas de mercado = No de plazas adecuadas / No de plazas a adecuar.

Material representativo (semillas nativas) = Cantidad y variedad de semillas recolectadas de material nativo / Cantidad y variedad de semillas de material vegetativo a recuperar.

Apoyo a proyectos asociativos de producción limpia = No proyectos apoyados / No de proyectos a apoyar.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

Apoyo a proyectos asociativos para producción de cereales = No proyectos apoyados / No de proyectos a apoyar.

6) SUBPROGRAMA: FOMENTO A LA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PECUARIAS, AGRÍCOLAS Y DE PROCESAMIENTO.

Este subprograma tiene como objeto Fomentar el desarrollo agroempresarial del municipio mediante el apoyo y facilitación del acceso al crédito para la creación de Empresas productoras y transformadoras de materias primas, teniendo en cuenta las fortalezas y potencialidades en producción de algunos productos tradicionales (carne y leche) y otros no tradicionales (lana, uva, uchuva, fique, higo etc) que pueden ser impulsados a través de cadenas productivas muy promisorias.

Proyectos para el Cuatrienio:

1. Impulso a cadenas productivas (Lana, Uva, Uchuva, Fique, Higo entre otros)
2. Creación y operación del Fondo de Reactivación Agropecuario.
3. Impulso a la organización, explotación y comercialización de minerales.
4. Asociación de pequeños productores agropecuarios.
5. Creación de empresas agroindustriales (cárnicos, lácteos, alimentos balanceados para animales)
6. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Motivar el 20% de los productores a vincularse a las cadenas productivas (productos no tradicionales lana, uva, fique, higo, uchuva).
- Facilitar el acceso a crédito productivo por valor de \$200'000.000 millones a productores agropecuarios y empresarios.
- Apoyo y asesoría a todas las iniciativas de organización o agremiación mineras.
- Apoyo y asesoría a todas las iniciativas de organización o agremiación de productores agropecuarios.
- Vinculación y apoyo a convenios estratégicos.
- Apoyo a la puesta en marcha de iniciativas agroindustriales en el Colegio de Cusagüí.

Indicadores:

Cadenas productivas = No de productos en cadenas productivas / No de proyectos a incluir en cadenas productivas.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

Apoyo en formulación y consecución de crédito = No de proyectos formulados y beneficiados de crédito / No de proyectos a formular y apoyar en la consecución del crédito.

Asociaciones de mineros apoyadas = No de asociaciones apoyadas / No de asociaciones a apoyar.

Asociaciones de pequeños productores = No de asociaciones apoyadas / No de asociaciones a apoyar.

Empresas Agroindustriales = No de empresas agroindustriales apoyadas y creadas / No de Empresas a apoyar y/o crear.

2. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PRODUCTIVA

Este programa constituye el componente auxiliar y de apoyo a todo el sistema productivo, comercial y de servicios del municipio. Contempla los subprogramas que se refieren a continuación.

SUBPROGRAMAS:

1) CAMINOS PARA LA PRODUCTIVIDAD

Este subprograma está enfocado a la ampliación y mantenimiento de la malla vial municipal (urbana y rural), como medio de integración y dinamismo productivo.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Mantenimiento, Conservación de vías rurales, puentes y obras de arte.
2. Pavimentación de vías y/o ampliación de la malla vial municipal.
3. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Realizar un mantenimiento anual a caminos y vías rurales.
- Continuación de la carretera Marguche – Cheva - Jericó.
- Construcción de accesos viales a las minas existentes.

Indicadores:

Mantenimiento de caminos = No de mantenimientos realizados al año / No de mantenimientos a realizar en el año.

Construcción de carretera = No Km. construidos / Total Km. a construir.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

**2) COMUNICACIONES, TELEFONÍA, TELEVISIÓN, PERIÓDICO Y
ELECTRIFICACIÓN**

Subprograma encaminado al mejoramiento de los servicios de comunicación y fluido eléctrico en el municipio.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Alumbrado público.
2. Ampliación electrificación rural.
3. Gestión y apoyo a ampliación telefónica comunitaria rural.
4. Ampliación y mejoramiento de la señal y cobertura del Servicio de Televisión.
5. Periódico "La Uvita informa".
6. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Optimizar la prestación del servicio de alumbrado público.
- Gestión y apoyo para la ampliación de electrificación rural en un 5% de las familias rurales.
- Instalar un teléfono público en cada vereda.
- Gestión para el mejoramiento de la señal de televisión en el municipio.
- Apoyo a un boletín informativo municipal.

Indicadores:

Alumbrado público = No de bombillas en funcionamiento / No de bombillas instaladas.

Ampliación de la electrificación rural = No de familias nuevas con el servicio de energía / No de familias beneficiar con la ampliación del servicio de energía.

Telefonía rural = No de teléfonos instalados en cada vereda / No de teléfonos a instalar en cada vereda.

Mejoramiento de la señal de televisión en el municipio = No de canales y sectores a donde entra la señal de televisión / No de canales y sectores a donde debería entrar la señal de televisión.

3) SUBPROGRAMA: APOYO A SISTEMAS DE RIEGO.

Programa encaminado a construir sistemas de riego y a normatizar su funcionamiento.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Construcción de distritos de riego.
2. Normatización y regulación de distritos de riego.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

3. Gestión para la construcción de sistemas de regadío o acueductos desde el Río Chitano.
4. Gestión para la construcción de represa o embalse La Mina.
5. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Gestión, apoyo y cofinanciación para la ejecución de proyectos de irrigación (Yaritagua, el Ulagal, Quebrada Grande).
- Asesoría en normatización y regulación para 5 distritos de riego en el municipio.
- Gestionar y cofinanciar estudios de factibilidad y recursos para los proyectos sistemas de regadío o acueductos desde el río Chitano.
- Gestión y cofinanciación de estudios y recursos para el proyecto embalse La Mina.

Indicadores:

Asesoría en normatización y regulación de distritos de riego = No de distritos de riego normatizados y regulados / No de distritos de riego a normatizar y regular.

2.5.3 IDENTIDAD CULTURAL.

La identidad cultural es la esencia de nuestro pueblo y de nuestra raza, por tanto a través de los programas: Identidad y crecimiento humano, Turismo y eventos, Conservación histórica y patrimonios, se pretende rescatar esos valores propios que son nuestro presente y con el cual vamos a construir nuestro futuro. A continuación aparecen los subprogramas, proyectos y metas.

1. PROGRAMA IDENTIDAD Y CRECIMIENTO HUMANO

SUBPROGRAMAS:

1) SUBPROGRAMA: RESCATE DE VALORES PROPIOS DE LA CULTURA E IDIOSINCRASIA UVITANA

Subprograma Enfocado al rescate de las tradiciones culturales del Municipio de La Uvita (parrandas, festivales, tradición oral).

Proyectos para el cuatrienio:

1. Rescate de tradición de Festivales, Folclor y disfrute de la Uvita.
2. Fortalecimiento de las colonias uvitanas residentes en distintas partes del país.
3. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Metas para el Cuatrienio:

- Fortalecimiento de las tradicionales parrandas decembrinas y ferias y fiestas.
- Revivir el Festival Folclórico del Uvo y el Festival de la Música Carranguera.
- Rescate de la Tradición Oral Uvitana.
- Fortalecer y celebrar el día del campesino
- Apoyo a todas las iniciativas de conformación de Colonias Uvitanas (Embajadas Uvitanas).
- Crear el directorio Nacional e Internacional de Uvitanos.

Indicadores:

Conformación de Colonias Uvitanas = No colonias creadas / No de colonias a crear.

2) SUBPROGRAMA: APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y ARTÍSTICOS.

Subprograma encaminado al fomento y apoyo a los talentos culturales y artísticos del municipio mediante dotación de infraestructura, medios físicos y logísticos.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Adecuación, dotación y fortalecimiento de la Casa de la cultura.
2. Gestión cultural.
3. Portal de Internet del municipio para promocionar nuestras riquezas y valores.
4. Implementación de una Escuela de formación cultural y artística en Música de viento y cuerda, Teatro, Danzas y Artesanías entre otras.
5. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Implementación Estampilla Pro-Cultura.
- Creación del Consejo Municipal de Cultura.
- Gestión de recursos para formación de gestores culturales.
- Fomentar los valores patrios (20 de julio, 12 de octubre) a nivel de instituciones educativas.
- Implementación Página Web de La Uvita.
- Apoyo a la representación del Municipio en eventos culturales y artísticos.
- Dotación instrumentos musicales.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

- Apoyo y fortalecimiento de las bandas juveniles de músicos del Municipio y las bandas de marcha de los colegios.

2. PROGRAMA DE TURISMO Y EVENTOS

Programa enfocado al fomento y reactivación del turismo en el municipio. A continuación aparecen los subprogramas, proyectos y metas.

SUBPROGRAMAS:

1) SUBPROGRAMA: IMPULSO AL TURISMO HISTÓRICO Y CULTURAL

Subprograma encaminado a fortalecer y buscar mecanismos para hacer del turismo un negocio rentable en La Uvita.

Proyectos del cuatrienio:

1. Caravanas turísticas, vive la Uvita viaja por ella.
2. Vinculación a planes turísticos departamentales y nacionales.
3. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Promocionar una caravana turística del reencuentro Uvitano en el mes de agosto en el marco del programa vive Colombia viaja por Ella.
- Diseño y operación de senderos ecoturísticos.
- Creación de una guía Turística Municipal y de capacitación.
- Gestionar la vinculación del municipio a planes turísticos regionales y nacionales.

Indicadores:

Senderos eco turísticos = No senderos eco turísticos creados / No de senderos eco turísticos a crear.

3. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA Y PATRIMONIOS

Programa encaminado a la recuperación del patrimonio histórico y cultural del municipio de La Uvita.

A continuación aparecen los subprogramas, proyectos y metas.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

SUBPROGRAMAS:

1) SUBPROGRAMA: RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

Subprograma enfocado a la recuperación de la infraestructura arquitectónica (arquitectura colonial) que aún queda en el Municipio.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Recuperación de fachadas y sitios históricos.

Metas para el Cuatrienio:

- Gestionar recursos y realizar trámites ante el Ministerio de Cultura para la recuperación del sector colonial e histórico del Municipio -Calle del Reino.
- Rescatar la infraestructura del antiguo Colegio La Salle como un patrimonio cultural de La Uvita.
- Adecuación de 5 espacios naturales, históricos y religiosos tradicionales para romerías.
- Recuperación del Teatro Municipal.

Indicadores:

Adecuación de espacios naturales, históricos y religiosos = No espacios o lugares adecuados / No de espacios o lugares a ser adecuados.

2) SUBPROGRAMA: RECONOCIMIENTO, HISTORIA Y NORMATIZACIÓN DE PATRIMONIOS

Subprograma enfocado a la normatización, reconocimiento y exaltación de los valores culturales (patrimonios) del municipio de La Uvita.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Elaboración de la monografía y reseña histórica cultural del municipio de La Uvita.
2. Creación del museo municipal.
4. Patrimonios culturales de La Uvita.
5. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Elaborar la monografía del municipio de La Uvita.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

- Consolidación del museo municipal.
- Gestionar la inclusión de El Tabor y la Capilla de Cusagüi como patrimonio cultural ante el Ministerio de Cultura.
- Gestión ante el Congreso para reconocimiento del Municipio en sus 250 años de fundación (2008).

2.5.4 DESARROLLO POLÍTICO.

En este sector se han definido los siguientes programas: Buen gobierno, Control social y decisión ciudadana, Seguridad ciudadana y justicia, con sus respectivos subprogramas, proyectos y metas como aparece a continuación.

1. PROGRAMA BUEN GOBIERNO

Programa encaminado a la realización de un gobierno moderno y eficiente.

SUBPROGRAMAS:

1) SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Subprograma orientado al desarrollo de una administración eficiente mediante la adopción de mecanismos y herramientas apropiadas para ello.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Ajuste administrativo y fiscal.
2. Infraestructura y logística para la gestión.
3. Capacitación y actualización de servidores públicos municipales.
4. Funcionamiento de la administración municipal.
5. Asesoría y asistencia técnica administrativa y financiera. Planes y Proyectos Estratégicos.
6. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Aumentar en un 20% el esfuerzo administrativo del Municipio.
- Modernizar la gestión municipal.
- Terminación del Palacio Municipal.
- Adquisición de un vehículo para la Administración Municipal.
- Realización de talleres de actualización y capacitación en gestión para los servidores públicos municipales.
- Eficiencia y calidad en la atención a la comunidad.
- Especialización en los servicios públicos domiciliarios.

**PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO
FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007**

2) SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA ADMIRABLE

Subprograma orientado hacia una gestión transparente y de cuentas claras.

Proyectos del cuatrienio:

1. La Uvita te invita a crecer.
2. Información sobre gestión y rendición pública de cuentas.
3. Pacto de transparencia.
4. Yo contribuyo con el desarrollo de mi municipio.
5. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Elaboración y difusión del Observatorio Social.
- Celebración de 4 encuentros ciudadanos - rendición de cuentas sobre la gestión Municipal.
- Suscribir un pacto de transparencia municipal.
- Fomentar la participación y cultura tributaria de la comunidad.

Indicadores:

Realización de encuentros ciudadanos = Encuentros ciudadanos realizados / Encuentros ciudadanos programados.

2. PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL Y DECISIÓN CIUDADANA

Programa encaminado a fortalecer la participación ciudadana y el control social en el municipio.

SUBPROGRAMAS:

1) SUBPROGRAMA: YO PERTENEZCO, YO PARTICIPO, YO DECIDO

Subprograma enfocado al fomento de la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento y apoyo a los grupos comunitarios.

Proyectos del cuatrienio:

1. Adecuación de espacios comunitarios para la participación.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

2. Capacitación en mecanismos de participación ciudadana y protección de los derechos.
3. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones o Juntas de Usuarios, Comités o Consejos y otras formas de organización social y comunitaria.
4. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Gestión y apoyo para la adecuación de espacios comunitarios (salones comunales).
- Fomentar los mecanismos de participación ciudadana.
- Capacitación y participación en procesos electorales.
- Apoyar las formas de participación comunitaria en el municipio.

2) SUBPROGRAMA: CONTROL SOCIAL

Subprograma enfocado al fomento de los espacios de control social y veedurías ciudadanas.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Promoción de los espacios de control social de la gestión pública.
2. Fomento y capacitación a los espacios de participación y evaluación de la gestión - Veedurías Ciudadanas.
3. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Conformación del Comité de Desarrollo y Control Social en Servicios Públicos.
- Ejercicio de control social mediante la participación activa en los espacios donde se toman las decisiones que nos afectan a todos.

3. PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

Programa encaminado a facilitar el acceso a la justicia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

SUBPROGRAMAS:

1) SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Subprograma enfocado a la concientización y capacitación de la ciudadanía para que acate, respete las leyes y apoye a las autoridades.

MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO LA UVITA CRECE CON TODOS, LABRANDO NUESTRO FUTURO EN EL PRESENTE 2004 - 2007

Proyectos para el cuatrienio:

1. Manual de Convivencia y apoyo a las autoridades.
2. Incentivar el respeto y acatamiento voluntario de las normas. Campañas Pedagógicas.
3. Capacitación e implementación de los Jueces de Paz.
4. Otros que permitan el cumplimiento del subprograma.

Metas para el Cuatrienio:

- Valoración y conmemoración de las fiestas Patrias, nuestros símbolos y emblemas.
- Implementación de programas de educación ciudadana para la solidaridad, la convivencia y el respeto a los derechos humanos.
- Reglamentación y puesta en funcionamiento del programa jueces de paz.

2) SUBPROGRAMA: GESTIÓN Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Subprograma encaminado al apoyo logístico y de infraestructura a la fuerza pública para el logro de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Proyectos para el cuatrienio:

1. Seguridad y convivencia ciudadana y orden público

Metas para el Cuatrienio:

- Gestión y apoyo para la construcción del Cuartel de Policía de La Uvita